

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
1	01-22	"se Evidencia Disminución En La Cantidad De Usuarios, Sesiones Iniciadas Y Visitas Realizadas En La Página Web Institucional."	Se Evidencia Disminución En La Cantidad De Usuarios, Sesiones Iniciadas Y Visitas Realizadas En La Página Web Institucional.	Crear Hipervenculos A La Pag Web.	Piezas Comunicativas	1	01/03/2022	30/08/2022	Comunicaciones	Auditoria Interna
2	01-22	Se Evidencian Comentarios En Publicaciones De Facebook A Los Cuales No Se Les Ha Dado Respuesta.	Se Evidencian Comentarios En Publicaciones De Facebook A Los Cuales No Se Les Ha Dado Respuesta.	Responder Oportunamente Los Comentarios En Publicaciones De Facebook.	Pantallazos De Las Respuestas A Los Comentarios	1	15/02/2022	30/06/2022	Comunicaciones	Auditoria Interna
3	03-22	No Se Evidenciaron Las Firmas En Las Actas Por Parte Del Representante De La Sede Educativa, Para Algunos Casos No Se Cuenta Con Datos Como El Número De Cédula. Si Bien Las Reuniones Se Realizaron De Manera Virtual, Los Formatos Se Encuentran Diseñados Para Contar Con La Firma De Los Participantes	No Se Evidenciaron Las Firmas En Las Actas Por Parte Del Representante De La Sede Educativa, Para Algunos Casos No Se Cuenta Con Datos Como El Número De Cédula. Si Bien Las Reuniones Se Realizaron De Manera Virtual, Los Formatos Se Encuentran Diseñados Para Contar Con La Firma De Los Participantes	Se Actualizará El Formato De Acta De Reunión Agregando Dentro Del Mismo La "nota: Si Durante El Termin De 15 Días Hábiles, Una Vez Enviada El Acta De Reunión A La Institución, No Se Recibe Retroalimentación, Ni Acta Firmada, Se Entenderá Aceptada Y Avalada Por La Institución Educativa" Y Que Al Igual En El Correo De Remisión Del Acta Se Incorpora Dicha Nota.	Acta De Reunion	1	01/04/2022	30/04/2022	Monitoreo y Evaluación	Auditoria Interna
4	03-22	El Documento "guía Para El Diligenciamiento Del Instrumento De Monitoreo Y Evaluación En Sedes Educativas", En El Cual Se Dan Los Lineamientos Para La Aplicación Del Instrumento Monitoreo Virtual No Se Encuentra Codificado Ni Incluido En Las Publicaciones De La Documentación Propia Del Sistema Integrado De Gestión De La Entidad.	El Documento "guía Para El Diligenciamiento Del Instrumento De Monitoreo Y Evaluación En Sedes Educativas", En El Cual Se Dan Los Lineamientos Para La Aplicación Del Instrumento Monitoreo Virtual No Se Encuentra Codificado Ni Incluido En Las Publicaciones De La Documentación Propia Del Sistema Integrado De Gestión De La Entidad.	Se Incorporará La "guía Para El Diligenciamiento Del Instrumento De Monitoreo Y Evaluación En Sedes Educativas" En El Sistema Integrado De Gestión.	Guía Publicada	1	01/04/2022	30/04/2022	Monitoreo y Evaluación	Auditoria Interna
5	03-22	El Procedimiento Monitoreo Y Seguimiento Virtual A Instituciones Educativas Establece La En Su Numeral 6 La Elaboración De Informes Trimestrales De Monitoreo Y Seguimiento A Instituciones Educativas, Y En Los Títulos De Los Informes Evidenciados Indican Que Son De Seguimiento Mensual, Y Se Presentan A Marzo, Junio, Septiembre Y Diciembre. En Dichos Informes Se Presentan Diferencias En Las Referencias Al Período Contenido, Toda Vez Que En Un Inicio Dicen Que Son Mensuales Indicando El Último Mes Del Trimestre Informado Y En El Texto Del Informe Mencionan Que Presentan Gestiones Por El Trimestre.	El Procedimiento Monitoreo Y Seguimiento Virtual A Instituciones Educativas Establece La En Su Numeral 6 La Elaboración De Informes Trimestrales De Monitoreo Y Seguimiento A Instituciones Educativas, Y En Los Títulos De Los Informes Evidenciados Indican Que Son De Seguimiento Mensual, Y Se Presentan A Marzo, Junio, Septiembre Y Diciembre. En Dichos Informes Se Presentan Diferencias En Las Referencias Al Período Contenido, Toda Vez Que En Un Inicio Dicen Que Son Mensuales Indicando El Último Mes Del Trimestre Informado Y En El Texto Del Informe Mencionan Que Presentan Gestiones Por El Trimestre.	Se Realizará La Actualización De Los Informes De La Vigencia 2021 En Intranet, Debido A Que Por Error Involuntario No Quedó La Periodicidad Correcta En El Título Del Documento	Informes Trimestrales De Monitoreo Y Seguimiento Virtual A Instituciones Educativas	4	01/04/2022	30/04/2022	Monitoreo y Evaluación	Auditoria Interna
6	03-22	Para Los Informes De Septiembre Y Diciembre Se Presentan Diferencias Con La Referencia Realizada En La Tabla Nro. 1, Que Dice Desagregar La Información Correspondiente Al Primer Semestre 2021, Mientras El Párrafo Introdutorio Dice Trimestral Y El Encabezado Del Informe Mensual.	Para Los Informes De Septiembre Y Diciembre Se Presentan Diferencias Con La Referencia Realizada En La Tabla Nro. 1, Que Dice Desagregar La Información Correspondiente Al Primer Semestre 2021, Mientras El Párrafo Introdutorio Dice Trimestral Y El Encabezado Del Informe Mensual.	Se Realizará La Actualización De Los Informes De La Vigencia 2021, En Intranet, Debido A Que Por Error Involuntario No Quedó La Periodicidad Correcta Que Es Trimestral En El Título Del Documento.	Informes Trimestrales De Monitoreo Y Seguimiento Virtual A Instituciones Educativas	2	01/04/2022	30/04/2022	Monitoreo y Evaluación	Auditoria Interna
7	03-22	No Se Actualiza El Plan De Trabajo Conpes De Acuerdo Con Los Cambios Aprobados Por La Mesa Interinstitucional De Trabajo, Por Lo Cual El Cronograma Presentado Corresponde Al Inicialmente Aprobado	No Se Actualiza El Plan De Trabajo Conpes De Acuerdo Con Los Cambios Aprobados Por La Mesa Interinstitucional De Trabajo, Por Lo Cual El Cronograma Presentado Corresponde Al Inicialmente Aprobado	Para La Vigencia 2022 Se Actualizará El Plan De Trabajo Mti De Acuerdo A Los Cambios A Que Tenga Lugar (Si Aplica)	Plan De Trabajo Mti Actualizado Con Los Cambios Realizados (Si Hay Lugar)	1	01/04/2022	30/11/2022	Monitoreo y Evaluación	Auditoria Interna
8	03-22	"contrato 29-21 Luis Manuel Zambrano Caballero * Los Cumplidos A Satisfacción Del Contrato 29-21 No Indica Para Que Período Se Presenta El Cumplimiento De Las Obligaciones Contractuales Objeto De Cada Pago. * En El Aparte Correspondiente A La Relación De Pagos En Los Informes 2 Al 5 Indican: ""a La Fecha No Se Han Realizado Pagos Por Concepto De Ejecución De Este Contrato"", Sinembargo En El Cuadro Siguiete Relacionan Los Pagos Realizados Indicando Finalmente El ""total Pagado"". • No Se Evidencia Informe De Supervisión Final."	"contrato 29-21 Luis Manuel Zambrano Caballero * Los Cumplidos A Satisfacción Del Contrato 29-21 No Indica Para Que Período Se Presenta El Cumplimiento De Las Obligaciones Contractuales Objeto De Cada Pago. * En El Aparte Correspondiente A La Relación De Pagos En Los Informes 2 Al 5 Indican: ""a La Fecha No Se Han Realizado Pagos Por Concepto De Ejecución De Este Contrato"", Sinembargo En El Cuadro Siguiete Relacionan Los Pagos Realizados Indicando Finalmente El ""total Pagado"". • No Se Evidencia Informe De Supervisión Final."	Se Generará El Informe De Supervisión Final, En El Se Incorporan Las Fechas De Los Pagos Realizados Y La Información Del Cumplimiento De Las Obligaciones Establecidas En El Contrato.	Informe De Supervision Final	1	01/04/2022	30/04/2022	Monitoreo y Evaluación	Auditoria Interna
9	03-22	"contrato 42 -21 Laura Valeria Navarro Avellaneda * Los Cumplidos A Satisfacción Del Contrato 42-21 No Indica Para Que Período Se Presenta El Cumplimiento De Las Obligaciones Contractuales Objeto De Cada Pago. • No Se Evidencia Informe De Supervisión Final."	"contrato 42 -21 Laura Valeria Navarro Avellaneda * Los Cumplidos A Satisfacción Del Contrato 42-21 No Indica Para Que Período Se Presenta El Cumplimiento De Las Obligaciones Contractuales Objeto De Cada Pago. • No Se Evidencia Informe De Supervisión Final."	Se Generará El Informe De Supervisión Final, En El Se Incorporan Las Fechas De Los Pagos Realizados Y La Información Del Cumplimiento De Las Obligaciones Establecidas En El Contrato.	Informe De Supervision Final	1	01/04/2022	30/04/2022	Monitoreo y Evaluación	Auditoria Interna
10	03-22	Se recomienda Adoptar Formatos Para La Realización De Los Informes Trimestrales Mencionados En El "procedimiento Monitoreo Y Seguimiento Virtual A Instituciones Educativas"	Se recomienda Adoptar Formatos Para La Realización De Los Informes Trimestrales Mencionados En El "procedimiento Monitoreo Y Seguimiento Virtual A Instituciones Educativas"	Se Adoptará Formato De Informe Trimestral Para La Realización De Los Informes Trimestrales Mencionados En El "procedimiento Monitoreo Y Seguimiento Virtual A Instituciones Educativas"	Formato Informe Trimestral	1	01/04/2022	30/04/2022	Monitoreo y Evaluación	Auditoria Interna

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
11	03-22	<ul style="list-style-type: none"> No Se Evidenció El Comunicado Enviado En El Cual Se Envía El Formato De Conciliación A La Universidad Nacional De Colombia (Por Valor De \$1.700.000), Y A La Universidad Tecnológica De Pereira (Por Valor De \$499.890.800), Correspondiente Al Trimestre De Julio A Septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> No Se Evidenció El Comunicado Enviado En El Cual Se Envía El Formato De Conciliación A La Universidad Nacional De Colombia (Por Valor De \$1.700.000), Y A La Universidad Tecnológica De Pereira (Por Valor De \$499.890.800), Correspondiente Al Trimestre De Julio A Septiembre. 	Realizar Un Reporte De Manera Trimestral Del Resultado Del Seguimiento De Las Conciliaciones Recíprocas Con Las Entidades Públicas Que Afecten Dicha Partida.	Reporte Conclusión Operaciones Recíprocas Trimestrales	2	26/04/2022	25/10/2022	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna
12	03-22	<ul style="list-style-type: none"> Se Evidencia Diferencia Entre La Resolución Y El Manual, Ya Que En El Manual No Se Relaciona El Jefe De La Oficina Asesora De Planeación Como Miembro Del Comité. 	<ul style="list-style-type: none"> Se Evidencia Diferencia Entre La Resolución Y El Manual, Ya Que En El Manual No Se Relaciona El Jefe De La Oficina Asesora De Planeación Como Miembro Del Comité. 	Actualizar El Manual De Bajas De Inventarios Sobre Los Perfiles De Los Miembros Que Hace Parte Del Comité De Técnico Sostenibilidad Contable.	Gst-002-M Manual Baja De Inventarios	1	01/04/2022	30/04/2022	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna
13	03-22	<ul style="list-style-type: none"> No Se Evidenció La Toma Física De Inventarios A Realizarse A Los Activos Fijos Asignados A Gestión Administrativa Y Financiera Ubicados En La Bodega Del Centro De Soluciones Tecnológicas (C. S. T.), Programado Para El Mes De Septiembre De 2021, Y Los Ubicados En El Cenare El Cual Se Encontraba Programado Para El Mes De Diciembre De 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> No Se Evidenció La Toma Física De Inventarios A Realizarse A Los Activos Fijos Asignados A Gestión Administrativa Y Financiera Ubicados En La Bodega Del Centro De Soluciones Tecnológicas (C. S. T.), Programado Para El Mes De Septiembre De 2021, Y Los Ubicados En El Cenare El Cual Se Encontraba Programado Para El Mes De Diciembre De 2021. 	"realizar La Actualización Del Cronograma De Validación Y/O Actualización De Activos Fijos De Cpe."	Cronograma Validación Y/O Actualización De Activos Fijos.	1	01/04/2022	30/05/2022	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna
14	03-22	<ul style="list-style-type: none"> Se Presentaron Las Sigüientes Diferencias En La Realización Del Censo Físico De Los Elementos Custodiados En El Almacén: aseo Y Cafetería - Guante Rojo - 4 5 - Una Adicional En Físico papelería - Cartuchos De Tóner Impresora Hp Laserjet 1200 Ref. - 96 98 - Dos Adicionales En Físico" 	<ul style="list-style-type: none"> Se Presentaron Las Sigüientes Diferencias En La Realización Del Censo Físico De Los Elementos Custodiados En El Almacén: aseo Y Cafetería - Guante Rojo - 4 5 - Una Adicional En Físico papelería - Cartuchos De Tóner Impresora Hp Laserjet 1200 Ref. - 96 98 - Dos Adicionales En Físico" 	"realizar Un Censo Físico Total De Los Bienes Ubicados En El Almacén De Cpe, Para Ratificar La Información Del Kardex."	Reporte Censo Físico	1	01/06/2022	30/06/2022	Coordinación administrativa y financiera	Auditoria Interna
15	03-22	<ul style="list-style-type: none"> La Entrega De Los Suministros E Insumos De Aseo Y Cafetería, No Se Realizaron Dentro De Los Tres Primeros Días Hábiles Del Mes, Ya Que El Documento De Entrega De Suministros E Insumos Revisados Correspondiente Al Mes De Agosto Fueron Recibidos El 12 De Agosto (Seis Días Hábiles Después), Para El Mes De Noviembre, Fueron Recibidos El Día 10 De Noviembre (Cinco Días Hábiles Después)." "unión Temporal Aseo Colombia 2, Orden De Compra No 64975. 	<ul style="list-style-type: none"> La Entrega De Los Suministros E Insumos De Aseo Y Cafetería, No Se Realizaron Dentro De Los Tres Primeros Días Hábiles Del Mes, Ya Que El Documento De Entrega De Suministros E Insumos Revisados Correspondiente Al Mes De Agosto Fueron Recibidos El 12 De Agosto (Seis Días Hábiles Después), Para El Mes De Noviembre, Fueron Recibidos El Día 10 De Noviembre (Cinco Días Hábiles Después)." "unión Temporal Aseo Colombia 2, Orden De Compra No 64975. 	Elaborar Un Comunicado Con El Fin De Emitir La Recomendaciones A Tener En Cuenta Para El Suministro De Insumos	Memorando Firmado Por El Supervisor	1	01/04/2022	29/04/2022	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna
16	03-22	<ul style="list-style-type: none"> No Se Evidencia Soporte De La Entrega De Agua Potable Purificada (Presentación De Botellón De Mínimo 18.9 Litros), De 25 Botellones Para El Mes De Abril, 25 Para El Mes De Agosto Y 30 Botellones Para El Mes De Noviembre De 2021." 	<ul style="list-style-type: none"> No Se Evidencia Soporte De La Entrega De Agua Potable Purificada (Presentación De Botellón De Mínimo 18.9 Litros), De 25 Botellones Para El Mes De Abril, 25 Para El Mes De Agosto Y 30 Botellones Para El Mes De Noviembre De 2021." 	Elaborar Un Comunicado Con El Fin De Emitir La Recomendaciones A Tener En Cuenta Para El Suministro De Insumos	Memorando Firmado Por El Supervisor	1	01/04/2022	30/04/2022	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna
17	03-22	<ul style="list-style-type: none"> El Mapa De Riesgos Y Oportunidades De La Entidad No Contiene Riesgos Asociados Al Área Administrativa." 	<ul style="list-style-type: none"> El Mapa De Riesgos Y Oportunidades De La Entidad No Contiene Riesgos Asociados Al Área Administrativa." 	Identificar Los Riesgos Asociados A La Gestión Administrativa	Matriz De Riesgos Y/O Memorando	1	01/04/2022	31/07/2022	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna
18	04-22	<ul style="list-style-type: none"> El Formato Empleado Para La Realización De Los Informes Finales De Supervisión Es El De "Informe De Supervisión Mensual Código Ct-006-F" Y No El Establecido Para Tales Efectos: Informe De Supervisión Final Código: Ct-007-F, Publicados En Intranet De La Entidad: https://intranet.cpe.gov.co/documentos/53/Formatos/ 	<ul style="list-style-type: none"> El Formato Empleado Para La Realización De Los Informes Finales De Supervisión Es El De "Informe De Supervisión Mensual Código Ct-006-F" Y No El Establecido Para Tales Efectos: Informe De Supervisión Final Código: Ct-007-F, Publicados En Intranet De La Entidad: https://intranet.cpe.gov.co/documentos/53/Formatos/ 	El Objetivo De La Acción Es Unificar Y Socializar Los Formatos Establecidos Y Al Momento De Requerirlos Conocer Cual Se Debe Utilizar.	Listado De Asistencia Una Única Vez.	1	24/06/2022	01/07/2022	Coordinación Logística	Auditoria Interna
19	04-22	<ul style="list-style-type: none"> Para El Pago De Las Facturas No 4237 Por Valor De \$3.680.780, La 4587 Por Valor De \$292.143.207 Y La Factura 4588 Por Valor De \$147.382.188 Gestionadas En El Mes De Julio De 2021, El Cumplido A Satisfacción E Informe De Supervisión Mensual Con Los Que Se Gestiona El Pago Se Encuentran Firmados Por El Subdirector Operativo Que No Corresponde Con El Supervisor Designado, Jefe Oficina Logística, Cargo Para El Cual Se Encontraba En Ejercicio El Titular, Situación Que No Se Ajusta Con Lo Descrito En La Cláusula Décima Primera Del Contrato No 25-21. 	<ul style="list-style-type: none"> Para El Pago De Las Facturas No 4237 Por Valor De \$3.680.780, La 4587 Por Valor De \$292.143.207 Y La Factura 4588 Por Valor De \$147.382.188 Gestionadas En El Mes De Julio De 2021, El Cumplido A Satisfacción E Informe De Supervisión Mensual Con Los Que Se Gestiona El Pago Se Encuentran Firmados Por El Subdirector Operativo Que No Corresponde Con El Supervisor Designado, Jefe Oficina Logística, Cargo Para El Cual Se Encontraba En Ejercicio El Titular, Situación Que No Se Ajusta Con Lo Descrito En La Cláusula Décima Primera Del Contrato No 25-21. 	Controlar Posibles Cambios De Supervisión Con El Fin De Evitar Que Personas Que No Cuenten Con Este Rol Firmen Documentos Relacionados Con Los Contratos	Actas De Comité Primario	12	01/07/2022	31/12/2022	Coordinación Logística	Auditoria Interna
20	05-22	<ul style="list-style-type: none"> Todos Los Informes Mensuales De Supervisión Presentados Reportan El Periodo Comprendido Entre El 01/04/2021 Y El Xx/Xx/2021(Fecha Último Día Del Mes Reportado), Mientras La Fecha De Inicio De La Ejecución De La Oc 66460 Corresponde Al 07 De Abril De 2021 Según Acta De Inicio Suscrita La Fecha Antes Señalada 	<ul style="list-style-type: none"> Todos Los Informes Mensuales De Supervisión Presentados Reportan El Periodo Comprendido Entre El 01/04/2021 Y El Xx/Xx/2021(Fecha Último Día Del Mes Reportado), Mientras La Fecha De Inicio De La Ejecución De La Oc 66460 Corresponde Al 07 De Abril De 2021 Según Acta De Inicio Suscrita La Fecha Antes Señalada 	Profundizar Conceptos En La Supervisión De Contratos	Registro De Asistencia.	1	01/07/2022	31/12/2022	Subdirección Operativa	Auditoria Interna
21	11-22	<ul style="list-style-type: none"> Plan De Acción: La Meta Relacionada Con La Valorización Y Venta De Los Materiales Aprovechables Generados Del Proceso De Demanufactura Realizado En El Centro Nacional De Aprovechamiento De Residuos Electrónicos-Cenare, Presenta Rezago En Su Cumplimiento, Toda Vez Que A 30/09/2022 Alcanza El 70% De Ejecución En La Meta Esperada (66 Toneladas Subastadas/95 Toneladas Proyectadas A 30/09/2022). 	<ul style="list-style-type: none"> Plan De Acción: La Meta Relacionada Con La Valorización Y Venta De Los Materiales Aprovechables Generados Del Proceso De Demanufactura Realizado En El Centro Nacional De Aprovechamiento De Residuos Electrónicos-Cenare, Presenta Rezago En Su Cumplimiento, Toda Vez Que A 30/09/2022 Alcanza El 70% De Ejecución En La Meta Esperada (66 Toneladas Subastadas/95 Toneladas Proyectadas A 30/09/2022). 	Realizar El Envío Del Soporte Correspondiente En El Cual Se Detalla La Valorización De 186 Toneladas, Superando Las 131 Toneladas Fijadas En La Meta De Valorización.	Informe De Valorización	4	01/12/2022	30/12/2022	Coordinación Sostenibilidad	Auditoria Interna

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
22	11-22	Plan De Accion: En Cuanto A La Meta Nro. 18 Relacionada Con Realizar Artículo Ambiental, Cuyo Vencimiento Se Daba En El Mes De Julio De 2022, Se Presenta Cumplimiento Parcial, Toda Vez Que Se Evidenció Certificación Y Avance En Su Proyección Realizada Por Personal Adscrito Al Proceso, Pero No Se Evidencia El Artículo Final Y Su Correspondiente Socialización, Ni Gestiones Adicionales Para Su Conclusión.	Plan De Accion: En Cuanto A La Meta Nro. 18 Relacionada Con Realizar Artículo Ambiental, Cuyo Vencimiento Se Daba En El Mes De Julio De 2022, Se Presenta Cumplimiento Parcial, Toda Vez Que Se Evidenció Certificación Y Avance En Su Proyección Realizada Por Personal Adscrito Al Proceso, Pero No Se Evidencia El Artículo Final Y Su Correspondiente Socialización, Ni Gestiones Adicionales Para Su Conclusión.	Enviar El Soporte Correspondiente A La Publicacion Del Artículo	Soporte De Publicacion	4	01/12/2022	30/12/2022	Coordinacion Sostenibilidad	Auditoria Interna
23	08-22	Observación: En El Mes De Noviembre De 2021 Se Presentaron Casos Que No Se Ajustan A Lo Ordenado Por La Ley 1527 De 2012, Que Permite Retenciones Hasta De Un Cincuenta Por Ciento (50%) Del Salario O Pensión, Incluido Los Descuentos De Ley, Y Señala Que El Asalariado No Reciba Menos Del Cincuenta Por Ciento (50%) Del Neto De Su Salario:	Observación: En El Mes De Noviembre De 2021 Se Presentaron Casos Que No Se Ajustan A Lo Ordenado Por La Ley 1527 De 2012, Que Permite Retenciones Hasta De Un Cincuenta Por Ciento (50%) Del Salario O Pensión, Incluido Los Descuentos De Ley, Y Señala Que El Asalariado No Reciba Menos Del Cincuenta Por Ciento (50%) Del Neto De Su Salario	Dar Cumplimiento A Ley 1527 De 2012, Que Permite Retenciones Hasta De Un Cincuenta Por Ciento (50%) Del Salario	Pre Nómina	28	15/12/2022	30/06/2023	Coordinación Talento Humano	Auditoria Interna
24	08-22	Observación: No Se Evidencia El Recaudo De Los Valores Objeto De Recobro De Las Siguietes Incapacidades Las Generadas Entre Junio De 2020 Y Mayo De 2021:	Observación: No Se Evidencia El Recaudo De Los Valores Objeto De Recobro De Incapacidades Las Generadas Entre Junio De 2020 Y Mayo De 2021:	Disminuir La Cartera De Incapacidades	Informe (Control Interno Del Área) De Ausentismo E Informe Bolsa De Deduciones.	28	15/12/2022	30/06/2023	Coordinación Talento Humano	Auditoria Interna
25	08-22	Observación: Diferencias Presentadas En La Liquidación De La Prima De Servicios	Observación: Diferencias Presentadas En La Liquidación De La Prima De Servicios	Liquidar Correctamente La Prima De Servicios	Pre Nómina	29	05/12/2022	30/06/2023	Coordinación Talento Humano	Auditoria Interna
26	08-22	Observación: Diferencias En El Cálculo Del Retroactivo Retroactivo.	Observación: Diferencias En El Cálculo Del Retroactivo Retroactivo.	Liquidar Correctamente El Retroactivo Soicitado	Pre Nómina	25	01/01/2023	30/06/2023	Coordinación Talento Humano	Auditoria Interna
27	10-22	Para 2021 Y 2022 No Se Evidencia Mención De Algunas Solicitudes De Cambio Dentro De Las Actas. De Acuerdo Con Lo Informado Por La Oficina, "cuando Las Solicitudes Son De Ajuste En Modalidad De Contratación No Requieren Aprobación De Mipg, Ya Que No Influyen En El Presupuesto Aprobado De La Entidad, Por Lo Cual No Se Relacionan En Las Actas De Los Comités", Sin Embargo, Según Las Funcionesdel Comité, Se Debe Es "realizar La Revisión, Análisis Y Aprobación De Los Cambios Al Plan Estratégico Que Se Puedan Presentar Y Que Los Procesos Soliciten Previamente", Además De Que, En El Punto 6.Desarrollo, Se Expresa "cada Tema Que Cuento Con Una Presentación, Como Lo Son Los Casos De Seguimiento Y Control A Riesgos, Estado Del Bsc, Informe General De Ejecución, Entre Otros, Deben Anexarse Al Acta De La Reunión."	Para 2021 Y 2022 No Se Evidencia Mención De Algunas Solicitudes De Cambio Dentro De Las Actas. De Acuerdo Con Lo Informado Por La Oficina, "cuando Las Solicitudes Son De Ajuste En Modalidad De Contratación No Requieren Aprobación De Mipg, Ya Que No Influyen En El Presupuesto Aprobado De La Entidad, Por Lo Cual No Se Relacionan En Las Actas De Los Comités", Sin Embargo, Según Las Funcionesdel Comité, Se Debe Es "realizar La Revisión, Análisis Y Aprobación De Los Cambios Al Plan Estratégico Que Se Puedan Presentar Y Que Los Procesos Soliciten Previamente", Además De Que, En El Punto 6.Desarrollo, Se Expresa "cada Tema Que Cuento Con Una Presentación, Como Lo Son Los Casos De Seguimiento Y Control A Riesgos, Estado Del Bsc, Informe General De Ejecución, Entre Otros, Deben Anexarse Al Acta De La Reunión."	Garantizar El Cumplimiento De Lo Determinado En El Procedimiento De-007-P	Documento	13	03/02/2023	30/04/2023	Planeación	Auditoria Interna
28	10-22	Se Evidenciaron Diferencias Entre La Información Registrada En Los Formatos De Solicitud De Cambios Y El "archivo Control 2022" Relacionados Con La Fecha, Número De Solicitud Y Tipo De Solicitud.	Se Evidenciaron Diferencias Entre La Información Registrada En Los Formatos De Solicitud De Cambios Y El "archivo Control 2022" Relacionados Con La Fecha, Número De Solicitud Y Tipo De Solicitud.	Verificar Los Datos De Acuerdo Con Las Solicitudes	Archivo De Control	8	03/02/2023	31/03/2023	Planeación	Auditoria Interna
29	10-22	Es Importante Determinar Y Definir Los Riesgos Gerencial , Los Riesgos Cibernéticos Dentro De La Matriz De Riesgos Y Oportunidades, Descritos En El Manual De Riesgos, Como Parte De La Estructura De La Entidad; De Acuerdo A Los Conceptos De La Función Publica.	Es Importante Determinar Y Definir Los Riesgos Gerencial , Los Riesgos Cibernéticos Dentro De La Matriz De Riesgos Y Oportunidades, Descritos En El Manual De Riesgos, Como Parte De La Estructura De La Entidad; De Acuerdo A Los Conceptos De La Función Publica.	Verificación De La Metodología Definida En El Manual De Riesgos De La Entidad	Documento	4	03/02/2023	28/02/2023	Planeación	Auditoria Interna
30	10-22	En Relación A Lo Reportado Por El Proceso De Planeación Da Cuenta De La Ejecución De Un Presupuesto De \$ 102.501.509.304,00, Por Un Menor Valor De \$1.226.000.134,00 En La Columna Denominada "presupuesto Ingre-Sos 2021" De Acuerdo A Lo Manifestado Por El Proceso Auditado, Dicho Informe "se Hizo Con Base En La Gestión De Los Recursos Aforados Y Que Se Esperaban Obtener Al Final De La Vigencia En Cuanto A La Ejecución De Los Ingresos Esperados Del Fondo Único De Tic, Dada La Resolución No. 02025 Del 22 De Diciembre De 2021 Que Aprobó La Modificación De La Resolución 058 De 2021 Y Redujo Los Recursos Ordenados Por Un Valor De \$1.226.000.134, Dejando En \$98.773.999.866 M/Cte. Los Recursos Asignados Al Proyecto De Inversión "apoyo Financiero Para El Suministro De Terminales A Nivel Nacional", Durante La Vigencia 2021."	En Relación A Lo Reportado Por El Proceso De Planeación Da Cuenta De La Ejecución De Un Presupuesto De \$ 102.501.509.304,00, Por Un Menor Valor De \$1.226.000.134,00 En La Columna Denominada "presupuesto Ingre-Sos 2021" De Acuerdo A Lo Manifestado Por El Proceso Auditado, Dicho Informe "se Hizo Con Base En La Gestión De Los Recursos Aforados Y Que Se Esperaban Obtener Al Final De La Vigencia En Cuanto A La Ejecución De Los Ingresos Esperados Del Fondo Único De Tic, Dada La Resolución No. 02025 Del 22 De Diciembre De 2021 Que Aprobó La Modificación De La Resolución 058 De 2021 Y Redujo Los Recursos Ordenados Por Un Valor De \$1.226.000.134, Dejando En \$98.773.999.866 M/Cte. Los Recursos Asignados Al Proyecto De Inversión "apoyo Financiero Para El Suministro De Terminales A Nivel Nacional", Durante La Vigencia 2021."	Informe Financiero 2022	Documento	4	03/02/2023	28/02/2023	Planeación	Auditoria Interna

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
31	03-23	dentro Del Numeral 4.7, "seguridad De La Información", En Lo Relacionado Con Equipo Y Responsabilidades, Establece Que: "el Equipo De Implementación Estará Conformado Por: a) Líder De Proceso De Gestión De Tecnologías De La Información b) Oficial De Seguridad De La Información O Quien Haga Sus Veces c) Representante O Delegado Del Proceso De Gestión Del Talento Humano. igualmente Se Menciona En El Plan Cultura En Seguridad De La Información (Gti-02-PI), Numeral 5.2, Fueron Revisados Soportes De Reuniones Realizadas Por Dicho Equipo De Implementación Y No Se Evidencio La Presencia En Estas Del Representante O Delegado Del Proceso De Gestión Del Talento Humano O Quien Haga Sus Veces, Esto Incumple Tanto El Peti Como El Plan Cultura En Seguridad De La Información."	"dentro Del Numeral 4.7, "seguridad De La Información", En Lo Relacionado Con Equipo Y Responsabilidades, Establece Que: "el Equipo De Implementación Estará Conformado Por: a) Líder De Proceso De Gestión De Tecnologías De La Información b) Oficial De Seguridad De La Información O Quien Haga Sus Veces c) Representante O Delegado Del Proceso De Gestión Del Talento Humano. igualmente Se Menciona En El Plan Cultura En Seguridad De La Información (Gti-02-PI), Numeral 5.2, Fueron Revisados Soportes De Reuniones Realizadas Por Dicho Equipo De Implementación Y No Se Evidencio La Presencia En Estas Del Representante O Delegado Del Proceso De Gestión Del Talento Humano O Quien Haga Sus Veces, Esto Incumple Tanto El Peti Como El Plan Cultura En Seguridad De La Información."	Actualizar El Plan De Cultura De Seguridad De La Información (Gti-002-PI) En Cuanto Al Equipo Encargado De La Implementación De Este Plan.	Plan Aprobado Y Publicado	6	20/04/2023	30/05/2023	Subdirección TI	Auditoria Interna
32	03-23	"en Cuanto A La Fase De Sensibilización Del Numeral 4.7, Seguridad De La Información, Detalla Lo Siguiente: (...) Generación De Logotipo Y/O Slogan Reconocible Para Los Colaboradores De Cpe, Que Acompañen Todas Las Piezas Publicitarias Que Serán Compartidas Por Medio De Los Canales De Comunicaciones Correspondientes, En Las Cuales Se Enviarán Diferentes Recomendaciones Que Traten De Buenas Prácticas En Seguridad Y Privacidad De La Información. material Como Folletos Diseñados De Acuerdo Con El Logo Distintivo Del Plan De Cultura, En Los Cuales Se Podrán Presentar Resúmenes O Información Relevante Sobre Seguridad De La Información Y El Mspi. afiches, Carteleras, Murales, Material Publicitario Que Será Compartido En Espacios Comunes De Información, En Las Diferentes Áreas De La Organización, Tendrá Recomendaciones, Cuidados Y Sobre Todo Hábitos En Cuanto A La Seguridad Y Privacidad De La Información" (...) se Da Cumplimiento De Manera Parcial, Ya Que, Si Bien Se Han Realizado Sensibilizaciones Y/O Capacitaciones, No Se Han Realizado Piezas Publicitarias Como Las Descritas Anteriormente En Donde Se Identifique Un Logotipo O Slogan Reconocible Para Los Trabajadores De La Entidad En Cuanto A Las Recomendaciones En Las Prácticas De Seguridad Informática."	"en Cuanto A La Fase De Sensibilización Del Numeral 4.7, Seguridad De La Información, Detalla Lo Siguiente: (...) Generación De Logotipo Y/O Slogan Reconocible Para Los Colaboradores De Cpe, Que Acompañen Todas Las Piezas Publicitarias Que Serán Compartidas Por Medio De Los Canales De Comunicaciones Correspondientes, En Las Cuales Se Enviarán Diferentes Recomendaciones Que Traten De Buenas Prácticas En Seguridad Y Privacidad De La Información. material Como Folletos Diseñados De Acuerdo Con El Logo Distintivo Del Plan De Cultura, En Los Cuales Se Podrán Presentar Resúmenes O Información Relevante Sobre Seguridad De La Información Y El Mspi. afiches, Carteleras, Murales, Material Publicitario Que Será Compartido En Espacios Comunes De Información, En Las Diferentes Áreas De La Organización, Tendrá Recomendaciones, Cuidados Y Sobre Todo Hábitos En Cuanto A La Seguridad Y Privacidad De La Información" (...) se Da Cumplimiento De Manera Parcial, Ya Que, Si Bien Se Han Realizado Sensibilizaciones Y/O Capacitaciones, No Se Han Realizado Piezas Publicitarias Como Las Descritas Anteriormente En Donde Se Identifique Un Logotipo O Slogan Reconocible Para Los Trabajadores De La Entidad En Cuanto A Las Recomendaciones En Las Prácticas De Seguridad Informática."	Elaborar Un Logotipo Y Slogan Que Acompañará Las Piezas Publicitarias Que Serán Compartidas Al Interior De La Entidad Por Medio De Las Cuales Se Difundan Recomendaciones De Buenas Prácticas En Seguridad Y Privacidad De La Información	Logotipo Y Slogan Aprobados	4	01/05/2023	01/06/2023	Subdirección TI	Auditoria Interna
33	03-23	El Numeral 5.1.5, Políticas Y Lineamientos Para La Gestión De La Gobernabilidad De Ti, En Lo Relacionado Con Estrategia Expresa: "realizar La Formulación Y Actualización Anual De La Política De La Entidad, En Función De Sus Necesidades En Materia De Ti Y Bajo Los Lineamientos De Mintic", Si Bien Es Cierto Que Se Cuenta Con Diversas Políticas Ti (Seguridad, Tratamiento De Datos, Etc.), Estas No Se Actualizan Cada Año Como Lo Expresa Dicho Numeral.	El Numeral 5.1.5, Políticas Y Lineamientos Para La Gestión De La Gobernabilidad De Ti, En Lo Relacionado Con Estrategia Expresa: "realizar La Formulación Y Actualización Anual De La Política De La Entidad, En Función De Sus Necesidades En Materia De Ti Y Bajo Los Lineamientos De Mintic", Si Bien Es Cierto Que Se Cuenta Con Diversas Políticas Ti (Seguridad, Tratamiento De Datos, Etc.), Estas No Se Actualizan Cada Año Como Lo Expresa Dicho Numeral.	Actualizar El Plan Estrategico De Ti (Peti), Así Como La Política De Seguridad De La Información (Gti-002-Po) Y La Política Tratamiento De Informacion Personal (Gti-001-Po), Durante El Primer Mes (Enero) De Cada Anualidad	"plan Estrategico De Ti (Peti) Política De Seguridad De La Información (Gti-002-Po) política Tratamiento De Informacion Personal (Gti-001-Po)"	39	01/05/2023	30/01/2024	Subdirección TI	Auditoria Interna
34	03-23	No Se Evidenciaron Actas Del Comité Institucional De Gestión Y Desempeño, Que Trataran Acerca De Asegurar La Implementación Y Desarrollo De Las Políticas De Gestión Y Directrices En Materia De Seguridad Digital Y De La Información, Ni Aprobación Ni Seguimiento De La Estrategia De Gobierno Digital Y Seguridad De La Información De La Entidad.	No Se Evidenciaron Actas Del Comité Institucional De Gestión Y Desempeño, Que Trataran Acerca De Asegurar La Implementación Y Desarrollo De Las Políticas De Gestión Y Directrices En Materia De Seguridad Digital Y De La Información, Ni Aprobación Ni Seguimiento De La Estrategia De Gobierno Digital Y Seguridad De La Información De La Entidad.	Solicitar Desde La Subdirección De Ti, Incluir En El Orden Del Día Del Comité Mipg Los Temas Relacionados Con La Implementación De Las Políticas De Gobierno Digital Y De Seguridad De La Información	Acta De Comité Mipg	13	01/05/2023	31/07/2023	Subdirección TI	Auditoria Interna
35	03-23	Se Evidencia Dentro Del Balance La Cuenta 1.9.07 "otros Activos - Derechos De Compensaciones Por Impuestos Y Contribuciones" Un Saldo De \$ 363.750.231,0, Para Los Cuales Se Evidencia Que El 19 De Marzo De 2022, Se Radicó En El Portal Web De La Dian, Con Número De Documento: 108008872414, Solicitud De Devolución Y O Compensación. A 22/03/2023 No Se Evidenció La Radicación De Los Documentos Exigidos Por La Ley Para La Formalización De Dicha Solicitud. Se recomienda Especial Atención A La Gestión De Los Saldos Referidos, Toda Vez Que Están Corriendo Términos Para Su Prescripción.	Se Evidencia Dentro Del Balance La Cuenta 1.9.07 "otros Activos - Derechos De Compensaciones Por Impuestos Y Contribuciones" Un Saldo De \$ 363.750.231,0, Para Los Cuales Se Evidencia Que El 19 De Marzo De 2022, Se Radicó En El Portal Web De La Dian, Con Número De Documento: 108008872414, Solicitud De Devolución Y O Compensación. A 22/03/2023 No Se Evidenció La Radicación De Los Documentos Exigidos Por La Ley Para La Formalización De Dicha Solicitud. Se recomienda Especial Atención A La Gestión De Los Saldos Referidos, Toda Vez Que Están Corriendo Términos Para Su Prescripción.	Preparar Y Radicar Los Documentos Ante La Dian De Acuerdo Con La Solicitud No. 108008872414 Para Recibir La Autorización De La Devolucion Y/O Compensacion Del Saldo A Favor.	Notificacion Del Radicado De La Solicitud De La Devolucion Y/O Compensacion Ante La Dian.	2	14/04/2023	28/04/2023	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
36	03-23	Revisados Los Formatos De Conciliación De Operaciones Recíprocas, Se Encontró Que Para Algunos Casos, No Se Diligenció Valor Para La Columna De Entidad Recíproca, Y Tampoco Se Estableció El Valor En La Columna Diferencias; De Acuerdo Con Lo Informado Se Debe A Que La Entidad Recíproca No Respondió A La Solicitud De Información, Sin Embargo, No Se Diligenció Como Valor Cero Ni La Diferencia Presentada Frente Al Saldo De Cpe.	Revisados Los Formatos De Conciliación De Operaciones Recíprocas, Se Encontró Que Para Algunos Casos, No Se Diligenció Valor Para La Columna De Entidad Recíproca, Y Tampoco Se Estableció El Valor En La Columna Diferencias; De Acuerdo Con Lo Informado Se Debe A Que La Entidad Recíproca No Respondió A La Solicitud De Información, Sin Embargo, No Se Diligenció Como Valor Cero Ni La Diferencia Presentada Frente Al Saldo De Cpe.	Diligenciar De Manera Trimestral Todos Los Campos Del Formato Gaf-014-F Establecido Para Las Conciliaciones Recíprocas Con Las Entidades Públicas	Conciliación De Operaciones Recíprocas Gaf-014-F	26	01/05/2023	31/10/2023	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna
37	03-23	Para Los Meses De Febrero, Marzo, Junio Se Publicaron Los Estados Financieros En La Página Web De La Entidad Superando En 2 Días Y Para El Mes De Septiembre 4 Días Posterior Al Plazo Establecido Por La Resolución 182 De 2017 De La Cgn.	Para Los Meses De Febrero, Marzo, Junio Se Publicaron Los Estados Financieros En La Página Web De La Entidad Superando En 2 Días Y Para El Mes De Septiembre 4 Días Posterior Al Plazo Establecido Por La Resolución 182 De 2017 De La Cgn.	Realizar El Procedimiento Para La Preparación, Presentación Y Publicación De Los Informes Financieros Y Contables, Que Deban Publicarse Conforme A Lo Establecido En El Numeral 37 Del Artículo 38 De La Ley 1952 De 2019 Y La Resolución 356 De 2022.	Notificación De La Publicación De Los Eeff Por Parte De Las Áreas Encargadas	26	01/05/2023	31/10/2023	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna
38	03-23	El Concepto Técnico Para La Baja De Inventario Correspondiente A Los Procesos Administrativa Y Servicio Al Cliente Fue Desarrollado En Un Formato Diferente Al Formato Diseñado Para Tal Fin, El Cual Es Concepto Técnico Para Baja De Bienes (Gaf-034-F), Lo Cual Incumple Lo Expresado En El Manual Baja De Inventarios -Gaf-001-M, V03, Numeral 8 (Documentos Soporte Para Baja De Inventarios).	El Concepto Técnico Para La Baja De Inventario Correspondiente A Los Procesos Administrativa Y Servicio Al Cliente Fue Desarrollado En Un Formato Diferente Al Formato Diseñado Para Tal Fin, El Cual Es Concepto Técnico Para Baja De Bienes (Gaf-034-F), Lo Cual Incumple Lo Expresado En El Manual Baja De Inventarios -Gaf-001-M, V03, Numeral 8 (Documentos Soporte Para Baja De Inventarios).	Actualizar Y Socializar El Manual De Bajas De Inventarios En El Numeral 8 "documentos Soporte Para Baja De Inventarios, Que Permita Adoptar Conceptos Emitidos Por Terceros Especializados En El Tema"	Manual De Bajas De Inventarios, Actualizado Y Publicado En La Intranet.	6	17/04/2023	31/05/2023	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna
39	03-23	"se Presentan 37 Elementos Dentro Del Inventario De Activos Fijos, Cuya Ubicación Es "trabajo Remoto", forma De Trabajo Que Finalizó A Partir Del Primero De Agosto De 2022, Fecha A Partir De La Cual Se Reanuda La Asistencia Presencial Del Personal De La Entidad, Durante Todos Los Días Hábiles De La Semana En Las Instalaciones De La Entidad."	"se Presentan 37 Elementos Dentro Del Inventario De Activos Fijos, Cuya Ubicación Es "trabajo Remoto", forma De Trabajo Que Finalizó A Partir Del Primero De Agosto De 2022, Fecha A Partir De La Cual Se Reanuda La Asistencia Presencial Del Personal De La Entidad, Durante Todos Los Días Hábiles De La Semana En Las Instalaciones De La Entidad."	Solicitar El Traslado Y/O Devolución De Estos Elementos A Las Instalaciones De Cpe Y/O Al Almacén Con El Formato Establecido Para Tal Fin.	Activos Fijos Movimientos Gaf-020-F	6	15/03/2023	28/04/2023	Coordinación Administrativa Y Financiera	Auditoria Interna
40	H1-A	Convenio 63 de 2021: Actividades presuntamente no realizadas o realizadas con deficiencias en desarrollo del Convenio original (250 NST) y el Otrosí 03 (432 NST) que infiere Posibles deficiencias en el componente de "apropiación" del Convenio y refleja deficiencias en la labor de Supervisión al no identificarlas ni exigir su corrección, afectando el "Plan de Capacitación y Formación"	Modificar el Reglamento Interno de Trabajo en el sentido de precisar o señalar como Falta Grave el incumplimiento de las obligaciones del Supervisor	Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo en el sentido de precisar o señalar como Falta Grave el incumplimiento de las obligaciones del Supervisor	Reglamento Interno de Trabajo publicado en la Intranet y socializado	1	2023/08/01	2023/12/31	Talento Humano	Contraloria
41	H1-A	Convenio 63 de 2021: Actividades presuntamente no realizadas o realizadas con deficiencias en desarrollo del Convenio original (250 NST) y el Otrosí 03 (432 NST) que infiere Posibles deficiencias en el componente de "apropiación" del Convenio y refleja deficiencias en la labor de Supervisión al no identificarlas ni exigir su corrección, afectando el "Plan de Capacitación y Formación"	Modificar el Manual de Supervisión Numeral número 8, en el sentido de precisar las condiciones, experiencia y conocimiento del trabajador que podrá ser designado como Supervisor del Contrato	Actualizar el Manual de Supervisión Numeral número 8, en el sentido de precisar las condiciones, experiencia y conocimiento del trabajador que podrá ser designado como Supervisor del Contrato	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloria
42	H1-B	Otrosí No. 3 al Convenio 63 de 2021: Deficiencias de Supervisión al no identificar Presuntas irregularidades identificadas por la CGR como posibles actividades no ejecutadas; o sin cumplir cabalmente las especificaciones; o duplicadas y costos del otrosí 3 ya ejecutadas con el convenio original, ni exigir su corrección y un presunto detrimento patrimonial	Modificar el Manual de Supervisión Numeral número 8, en el sentido de precisar las condiciones, experiencia y conocimiento del trabajador que podrá ser designado como Supervisor del Contrato	Actualizar el Manual de Supervisión Numeral número 8, en el sentido de precisar las condiciones, experiencia y conocimiento del trabajador que podrá ser designado como Supervisor del Contrato	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloria
43	H1-C	En los Estudios Previos Convenio 63/21, se evidencia que ya está enfocado a determinar contratar específicamente al Cooperante que fue contratado por CPE y con la modalidad expresa de ser por "Convenio de cooperación internacional" situación que, presuntamente contraviene la participación activa de los diferentes proponentes que pudieren estar interesados. Presunto detrimento patrimonial	Elaborar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales para establecer la mejor oferta del cooperante	Adoptar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales para establecer la mejor oferta del cooperante	Procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales adoptado y publicado en la intranet	1	2023/09/01	2023/12/31	Contratación	Contraloria
44	H1-D	Incremento del riesgo de pérdida de los recursos recursos públicos al ser desembolsados solo con la presentación de un Plan de Trabajo, un Cronograma y un prototipo del Laboratorio NST y sin ningún tipo de protección o cualquier otro mecanismo que minimice el riesgo.	En el procedimiento que se elabore para celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales se establezca contra qué actividades o compromisos y/u obligaciones, se efectuarán los desembolsos correspondientes al aporte de CPE	Adoptar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales para establecer la mejor oferta del cooperante	Procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales adoptado y publicado en la intranet	1	2023/09/01	2023/12/31	Contratación	Contraloria

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
45	H1-E	Estimativos financieros y de costos de los Estudios Previos: El valor determinado de aportes en recursos humanos y/o logísticos por parte del Cooperante, no están plenamente soportados en los Estudios previos, así como en la Propuesta.	Incluir en el procedimiento para la celebración de convenios con OI, que el área pertinente exija que el interesado cooperante en su oferta presente actividades o bienes totalmente medibles, cuantificables y verificables, así como el valor unitario de las actividades o bienes que oferta como contrapartida y estén directamente relacionadas con el objeto del contrato	Adoptar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales para establecer la mejor oferta del cooperante	Procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales adoptado y publicado en la intranet	1	2023/09/01	2023/12/31	Subdirección Operativa y Contratación	Contraloría
46	H1-E	Estimativos financieros y de costos de los Estudios Previos: El valor determinado de aportes en recursos humanos y/o logísticos por parte del Cooperante, no están plenamente soportados en los Estudios previos, así como en la Propuesta.	Incluir en el procedimiento para la celebración de convenios con OI, que los participantes en los estudios de mercado, deberán ser pares con características iguales o similares	Adoptar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales que los participantes en los estudios de mercado, deberán ser pares con características iguales o similares	Procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales adoptado y publicado en la intranet	1	2023/09/01	2023/12/31	Contratación	Contraloría
47	H1-F	Forma de pago Convenio 63 de 2021: Resulta irregular que se haya desembolsado el valor total del contrato en diciembre de 2022 cuando realmente, a abril de 2023, no ha concluido. La Supervisión ha incumplido, presuntamente sus obligaciones al avalar y haber tramitado los respectivos pagos sin que en la realidad se hayan cumplido parte de las obligaciones por parte del Cooperante.	Incluir en el procedimiento para la celebración de convenios con organismos internacionales, que los pagos deberán efectuarse contra las actividades efectivamente ejecutadas. La contrapartida del cooperante y el desembolso de CPE deberán ejecutarse en forma simultánea.	Adoptar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales para establecer la mejor oferta del cooperante	Procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales adoptado y publicado en la intranet	1	2023/09/01	2023/12/31	Subdirección Operativa	Contraloría
48	H1-G	Reciprocidad en los desembolsos del convenio 63/21: En la minuta contractual, los desembolsos por parte de CPE, están condicionados, tanto en fechas como en valor, mientras que los aportes del Cooperante, no tienen condicionamiento alguno, lo que puede crear incertidumbre incrementar probabilidad ocurrencia riesgos	Incluir en el procedimiento para la celebración de convenios con organismos internacionales, que los pagos deberán efectuarse contra las actividades efectivamente ejecutadas. La contrapartida del cooperante y el desembolso de CPE deberán ejecutarse en forma simultánea.	Adoptar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales para establecer la mejor oferta del cooperante	Procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales adoptado y publicado en la intranet	1	2023/09/01	2023/12/31	Subdirección Operativa y Contratación	Contraloría
49	H2-A	Convenio 01/22: El otrosí 01 incrementa de \$14,003,220,117 a \$ 95,001,692,306 (678%), por 4.048 NST para 1.012 sedes no es real, pues sólo se están adquiriendo 1012 NST (Una NST está compuesta por: 1) Una impresora 3D, 2) Un Kit STEAM, 3) un monitor interactivo y 4) un gestor de contenidos). El coste Convenio original por NST es aprox \$ 80,018,401 ConOtrosí 1 es aprox \$80,038,016	Incluir en el procedimiento para la celebración de convenios con OI, que CPE se reserva el derecho de adicionar y que la adición podrá ser por cantidades de bienes o servicios adicionales o nuevas, siempre y cuando sean medibles y no exista evidencia que se refiera a las ya contratadas y ejecutadas en la contrapartida	Adoptar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales para establecer la mejor oferta del cooperante	Procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales adoptado y publicado en la intranet	1	2023/09/01	2023/12/31	Subdirección Operativa y Contratación	Contraloría
50	H2-B	En el Otrosí 2 al Convenio 01/22 el costo por unidad de cada "Solución por cada institución pública" nuevas es mayor y las obligaciones del contratista disminuyen. El costo por "Solución por cada institución pública" nuevas pasó de \$80,038,016 a \$91,264,551; (14% más costoso) lo que genera incertidumbre y un posible daño fiscal de \$7,690,176,421.03. Presunto detrimento patrimonial	Incluir en el procedimiento para la celebración de convenios con OI, que CPE se reserva el derecho de adicionar y que la adición podrá ser por cantidades de bienes o servicios adicionales o nuevas, siempre y cuando sean medibles y no exista evidencia que se refiera a las ya contratadas y ejecutadas en la contrapartida	Adoptar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales para establecer la mejor oferta del cooperante	Procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales adoptado y publicado en la intranet	1	2023/09/01	2023/12/31	Subdirección Operativa y Contratación	Contraloría
51	H2-C	Los Estudios Previos de CPE expresamente circunscriben la modalidad a "Convenio de cooperación internacional" con un oferente específico con quien finalmente contrataron sin convocar al proceso de contratación a otros interesados que pudieran cumplir el mismo Objeto.	Elaborar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales para establecer la mejor oferta del cooperante	Adoptar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales para establecer la mejor oferta del cooperante	Procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales adoptado y publicado en la intranet	1	2023/09/01	2023/12/31	Subdirección Operativa y Contratación	Contraloría
52	H2-D	Se evidencian debilidades de control y autocontrol en la ejecución de las actividades del contrato, en particular las relacionadas con las labores de supervisión, lo que puede incrementar la probabilidad de ocurrencia de riesgos asociados al proceso de contratación y a potenciales detrimentos de los recursos públicos de la Nación. Desembolsos sin protección ni garantía	Incluir en el procedimiento para la celebración de convenios con OI, que los pagos deberán efectuarse contra las actividades efectivamente ejecutadas. La contrapartida del cooperante y el desembolso de CPE deberán ejecutarse en forma simultánea y se exigirá una garantía de cumplimiento	Adoptar el procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales indicando que el desembolso de CPE deberá ejecutarse en forma simultánea y se exigirá una garantía de cumplimiento	Procedimiento a seguir cuando se pretenda celebrar convenios de cooperación con organismos internacionales adoptado y publicado en la intranet	1	2023/09/01	2023/12/31	Subdirección Operativa	Contraloría
53	H3	Contrato 06 de 22: presunto detrimento patrimonial sobre recursos públicos en cuantía de \$90.502.020 por: a) las "Consideraciones, el Objeto y las Obligaciones" se enfocan exclusivamente en la OC de computadores a suscribir en 2022, dada en dic/22; b) Solo cumplió Obligación 1 de las 14; c) CPE expresa Contratista realizó trabajos sobre otros proyectos y ctos. d) Cto no fue modificado.	En los contratos que tengan por objeto apoyo a la supervisión se debe señalar que las obligaciones del contratista estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Requerir a la oficina de contratación que en los contratos que tengan por objeto el apoyo a la supervisión, las obligaciones del contratista estén directamente relacionadas con el objeto del contrato	Memorando a contratación solicitando la proyección del Modelo de contrato	1	2023/08/01	2023/12/31	Secretaría General	Contraloría

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
54	H3	Contrato 06 de 22: presunto detrimento patrimonial sobre recursos públicos en cuantía de \$90.502.020 por: a) las "Consideraciones, el Objeto y las Obligaciones" se enfocan exclusivamente en la OC de computadores a suscribir en 2022, dada en dic/22; b) Solo cumplió Obligación 1 de las 14; c) CPE expresa Contratista realizó trabajos sobre otros proyectos y ctos d) Ctto no fue modificado.	En los contratos que tengan por objeto apoyo a la supervisión se debe señalar que las obligaciones del contratista estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Requerir a la oficina de contratación que en los contratos que tengan por objeto el apoyo a la supervisión, las obligaciones del contratista estén directamente relacionadas con el objeto del contrato	Memorando a contratación solicitando la proyección del Modelo de contrato	1	2023/08/01	2023/12/31	Secretaría General	Contraloría
55	H4-A	Contrato 35 de 2022: Presunto detrimento por costos de transporte: Las tarifas ofertadas por el proveedor del servicio, desbordan ampliamente las de mercado, presunto detrimento patrimonial sobre los recursos públicos involucrados por \$2.880.809.741, equivalentes al valor pagado del contrato	Capacitar a los Subdirectores, Jefes de Oficina y personal de sus dependencias, sobre la metodología que se debe seguir para el estudio de mercado, formación que será evaluable.	Brindar capacitación y evaluar sobre la metodología que se debe seguir para el estudio de mercado	Registro de Asistencia a la capacitación y Reporte de resultados de evaluación	2	2023/09/01	2023/12/31	Subdirección Operativa y Contratación	Contraloría
56	H4-B	Contrato 35 de 2022: El oferente ganador presenta una póliza por \$1.000 mills con cubrimiento de solo medio de Transporte: el Terrestre, existieron medios de transporte no cubiertos por la póliza exponiendo a la mercancía enviada. Debilidades de control y autocontrol en labores de supervisión relacionadas con desembolsos y autorizaciones de pago sin sustento técnico.	Expedir por parte del Ordenador del Gasto orden expresa al área de contratación en el sentido que en este tipo de procesos "Transporte" se prevea dentro de los pliegos de condiciones como requisito habilitante que el oferente ofrezca una garantía que cubra los diferentes medios de transporte de la mercancía	Memorando del Ordenador del Gasto que exija que dentro de los pliegos de condiciones como requisito habilitante que el oferente ofrezca una garantía que cubra los diferentes medios de transporte de la mercancía	Memorando del Ordenador del Gasto notificado al proceso de Contratación	1	2023/08/01	2023/08/30	Secretaría General	Contraloría
57	H5-A	Situaciones presuntamente irregulares en el Contrato 48/22 que pueden originar un posible detrimento al patrimonio público como: Costos alejados del mercado Computadores con Garantía vigente y CPE, presuntamente reparándolos. Se realizan trabajos que no corresponden con el objeto contractual y se cobran Facturas sin las evidencias adjuntas que demuestren los trabajos realizados	Capacitar a los Subdirectores, Jefes de Oficina y personal de sus áreas, sobre la metodología que se debe seguir para el estudio de mercado, la cual será evaluable por parte de la Oficina de Contratación	Brindar capacitación y evaluar sobre la metodología que se debe seguir para el estudio de mercado	Registro de Asistencia a la capacitación y Reporte de resultados de evaluación	2	2023/09/01	2023/12/31	Subdirección operativa, Contratación y Logística	Contraloría
58	H5-B	Costos unitario presuntamente alejados de los precios de mercado, considerando que el valor por concepto de revisión de cada computador llega a costar más de lo que le cuesta a CPE adquirirlo nuevo y enviarlo a la Institución Educativa, con lo cual la relación beneficio costo se afecta implicando una posible gestión antieconómica por parte de CPE.	Capacitar a los Subdirectores, Jefes de Oficina y personal de sus áreas, sobre la metodología que se debe seguir para el estudio de mercado, la cual será evaluable por parte de la Oficina de Contratación	Brindar capacitación y evaluar sobre la metodología que se debe seguir para el estudio de mercado	Registro de Asistencia a la capacitación y Reporte de resultados de evaluación	2	2023/09/01	2023/12/31	Subdirección operativa, Contratación y Logística	Contraloría
59	H5-C	Pago sin Soportes: Anomalías ya que se realizan trabajos que no corresponden con objeto contractual, no se establece el tipo de trabajo realizado, seriales de computadores recientemente entregados con garantía vigente, existen inconsistencia de datos, mantenimientos preventivos y el objeto del contrato está dirigido exclusivamente a mantenimientos correctivos, etc. Posibles Sobrecostos	Modificar el Reglamento Interno de Trabajo en el sentido de precisar o señalar como Falta Grave el incumplimiento de las obligaciones del Supervisor	Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo en el sentido de precisar o señalar como Falta Grave el incumplimiento de las obligaciones del Supervisor	Reglamento Interno de Trabajo publicado en la Intranet y socializado	1	2023/08/01	2023/12/31	Secretaría General	Contraloría
60	H5-C	Pago sin Soportes: Anomalías ya que se realizan trabajos que no corresponden con objeto contractual, no se establece el tipo de trabajo realizado, seriales de computadores recientemente entregados con garantía vigente, existen inconsistencia de datos, mantenimientos preventivos y el objeto del contrato está dirigido exclusivamente a mantenimientos correctivos, etc. Posibles Sobrecostos	Modificar el Manual de Supervisión Numeral número 8, en el sentido de precisar las condiciones, experiencia y conocimiento del trabajador que podrá ser designado como Supervisor del Contrato y establecer los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Supervisión	Actualizar el Manual de Supervisión Numeral número 8, en el sentido de precisar las condiciones, experiencia y conocimiento del trabajador que podrá ser designado como Supervisor del Contrato	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
61	H5-D	Inconsistencias en facturas: La factura No. 1644 del 08/11/2022 por \$ 332.122.005 expresa que "Corresponde a Un segundo pago, por el 40% del valor del contrato cuyas actividades no son Objeto del contrato Aparecen 2 Facturas como "Anuladas", pero poseen documento de "Cumplido a satisfacción"; una factura no está en SECOP II;	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Subdirección operativa, Contratación y Logística	Contraloría
62	H6	Indemnizaciones: terminación de 9 contratos de trabajo sin justa causa, generando el pago de indemnización por valor de \$117.085.555 pesos en 2022. Debilidades en el procedimiento de vinculación de colaboradores por contratación y sin una política clara termina contratos sin justificación legal de carácter administrativo laboral generando afectación al presupuesto de la entidad	Expedir Acto Administrativo que señale por niveles ocupacionales el tipo de vinculación de los trabajadores que ingresen a la Planta de personal de la entidad.	Expedir Acto Administrativo que señale por niveles ocupacionales el tipo de vinculación de los trabajadores que ingresen a la Planta de personal de la entidad.	Acto Administrativo que señale por niveles ocupacionales el tipo de vinculación de los trabajadores que ingresen a la Planta de personal de la entidad radicado en la Oficina de talento Humano	1	2023/10/01	2023/12/31	Talento Humano	Contraloría
63	H7	Saldo operaciones recíprocas Se observa que a diciembre 31 de 2022 aún se presentan valores por conciliar con Departamento de Boyacá, Cauca, Ecopetrol y Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, lo que refleja que los controles implementados por la entidad podrían no haber sido efectivos pues no se lograron conciliar.	Elaborar proforma de escrito mediante el cual, a través de Derecho de Petición, se solicita a las entidades públicas obligadas a reportar operaciones recíprocas ante la CGN.	Elaborar proforma de Derecho de Petición	Formato Derecho de Petición operaciones recíprocas	1	2023/07/01	2023/07/31	Gestión Administrativa y Financiera - Logística	Contraloría

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
64	H7	Saldo operaciones recíprocas Se observa que a diciembre 31 de 2022 aún se presentan valores por conciliar con Departamento de Boyacá, Cauca, Ecopetrol y Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, lo que refleja que los controles implementados por la entidad podrían no haber sido efectivos pues no se lograron conciliar.	Elaborar proforma de escrito mediante el cual se le ratifica al Ente Territorial las obligaciones y las reglas de eliminación de operaciones recíprocas	Establecer proforma de escrito mediante el cual se le ratifica al Ente Territorial las obligaciones y las reglas de eliminación de operaciones recíprocas	Formato de ratificación al Ente Territorial de las obligaciones y las reglas de eliminación de operaciones recíprocas	1	2023/07/01	2023/07/31	Oficina Gestión Administrativa y Financiera	Contraloría
65	H8	Inventarios. Se identificaron discrepancias entre las bases de datos en Excel, con las que CPE maneja inventarios y lo que se constató físicamente el día de la visita.	Establecer y parametrizar una herramienta que permita unificar la totalidad de inventarios de la entidad	Establecer y parametrizar una herramienta que permita unificar la totalidad de inventarios de la entidad	Kárdex de inventarios detallado por bodega y posiciones de estantería consolidado	1	2023/07/01	2024/02/15	Subdirección TI Subdirección Operativa Oficina Gestión Administrativa y Financiera	Contraloría
66	H8	Inventarios. Se identificaron discrepancias entre las bases de datos en Excel, con las que CPE maneja inventarios y lo que se constató físicamente el día de la visita.	Actualizar el Manual para la Planeación, toma y ajuste de inventarios actualizado	Actualizar el Manual para la Planeación, toma y ajuste de inventarios actualizado	Manual para la Planeación, toma y ajuste de inventarios actualizado	1	2023/07/01	2023/12/30	Subdirección TI Subdirección Operativa Oficina Gestión Administrativa y Financiera	Contraloría
67	H8	Inventarios. Se identificaron discrepancias entre las bases de datos en Excel, con las que CPE maneja inventarios y lo que se constató físicamente el día de la visita.	Capacitación sobre el MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, TOMA Y AJUSTES DE INVENTARIOS, evaluable	Capacitar a los integrantes de la Subdirección Operativa, subdirección TI y contadora de la entidad, evaluable	Registro de asistencia de la capacitación evaluable	1	2023/07/01	2023/12/30	Subdirección TI Subdirección Operativa Oficina Gestión Administrativa y Financiera	Contraloría
68	H9	Deterioro Propiedad Planta y Equipo: No se observa que se haya aplicado deterioro a los montacargas, ni que las maquinas hubieran sido sometidas al Comité técnico de sostenibilidad contable, por presuntas deficiencias en acciones de control que se deben realizar en la aplicación de la normatividad establecida al respecto, lo cual genera una sobreestimación contable por \$87.847.208	Pactar dentro de los Contratos de mantenimiento que celebre la entidad la obligación de revisión y emisión de concepto técnico sobre el estado de la Propiedad Planta y Equipo, incluyendo un análisis de la relación Costo - Beneficio	Pactar dentro de los Contratos de mantenimiento que celebre la entidad la obligación de revisión y emisión de concepto técnico sobre el estado de la Propiedad Planta y Equipo, incluyendo un análisis de la relación Costo - Beneficio	Contratos de mantenimiento que incluyan la obligación de revisión y emisión de concepto técnico sobre el estado de la Propiedad Planta y Equipo/ Contratos que suscriba la entidad para el mantenimiento de propiedad, planta y equipo en el primer semestre 2024	1	2024/01/01	2024/06/30	Gestión Administrativa y Financiera Subdirección Operativa Subdirección TI	Contraloría
69	H9	Deterioro Propiedad Planta y Equipo: No se observa que se haya aplicado deterioro a los montacargas, ni que las maquinas hubieran sido sometidas al Comité técnico de sostenibilidad contable, por presuntas deficiencias en acciones de control que se deben realizar en la aplicación de la normatividad establecida al respecto, lo cual genera una sobreestimación contable por \$87.847.208	Solicitar concepto técnico al contratista encargado del mantenimiento de montacargas, sobre el estado de los equipos que se encuentran en desuso incluyendo relación Costo - Beneficio	Solicitar concepto técnico sobre el estado de los equipos que se encuentran en desuso incluyendo relación Costo - Beneficio	Concepto técnico sobre el estado de los equipos que se encuentran en desuso incluyendo relación Costo - Beneficio	1	2023/08/01	2023/12/31	Gestión Administrativa y Financiera Sostenibilidad Ambiental	Contraloría
70	H10	Liquidación y gestión de novedades de nómina. CPE constituyó una cuenta por cobrar por valor de \$13.133.754 en los Estados Financieros cuando en la realidad el mayor valor pagado a la ex trabajadora fue de \$10.950.716, dadas las retenciones a otros terceros. Presuntos errores cometidos ante la DIAN y errores contables asociado en las causaciones contables.	Elaborar una guía que establezca el procedimiento para la liquidación y pago de las prestaciones sociales e indemnizaciones de los trabajadores que sean desvinculados de la entidad	Establecer una guía para la liquidación y pago de las prestaciones sociales e indemnizaciones de los trabajadores que sean desvinculados de la entidad	Guía para la liquidación y pago de las prestaciones sociales e indemnizaciones de los trabajadores que sean desvinculados de la entidad publicada y socializada mediante la intranet	1	2023/07/01	2023/09/30	Talento Humano y Gestión Administrativa y Financiera	Contraloría
71	H11	Pérdidas de apropiación en la Ejecución del presupuesto: Al cierre de la vigencia 2022, en la ejecución del presupuesto de CPE se presentan pérdidas de apropiación en los gastos de funcionamiento por \$1.926.050.078,17 y en los gastos de inversión por \$51.411.210.527,07, para un total de \$53.337.260.605,24.	Con el anteproyecto de presupuesto se tendrá en cuenta los recursos por concepto de venta de bienes y servicios previa suscripción de carta de compromiso. De no existir proyectos por ventas y servicios para la siguiente vigencia, se expedirá el documento que lo certifique.	Elaboración y Suscripción de la carta de compromiso y/o documento que certifique la existencia o no de recursos disponibles por concepto de venta de servicios.	Carta de compromiso y/o documento que certifique la existencia o no de recursos disponibles por concepto de venta de servicios.	1	2023/08/01	2023/09/30	Planeación	Contraloría
72	H11	Pérdidas de apropiación en la Ejecución del presupuesto: Al cierre de la vigencia 2022, en la ejecución del presupuesto de CPE se presentan pérdidas de apropiación en los gastos de funcionamiento por \$1.926.050.078,17 y en los gastos de inversión por \$51.411.210.527,07, para un total de \$53.337.260.605,24.	Requerir a FUTIC para que desembolse el valor asignado en la Ley de Presupuesto	Radicar ante el FUTIC escrito que contenga la solicitud de desembolso según lo estipulado en la Ley de presupuesto.	Documento debidamente radicado ante el FUTIC	1	2023/12/30	2024/01/31	Planeación	Contraloría
73	H11	Pérdidas de apropiación en la Ejecución del presupuesto: Al cierre de la vigencia 2022, en la ejecución del presupuesto de CPE se presentan pérdidas de apropiación en los gastos de funcionamiento por \$1.926.050.078,17 y en los gastos de inversión por \$51.411.210.527,07, para un total de \$53.337.260.605,24.	Generar un informe al 31/07/2023 en el cual se relacione las compras y gastos internos no ejecutados a efecto que el Ordenador del gasto determine o decida la reasignación de los recursos disponibles	Generar un informe al 31/07/2023 en el cual se relacione las compras y gastos internos no ejecutados a efecto que el Ordenador del gasto determine o decida la reasignación de los recursos disponibles	Informe Oficina de Planeación donde se relacionen las compras y gastos internos no ejecutados a 31/07/2023	1	2023/08/01	2023/08/30	Planeación	Contraloría

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
74	H11	Pérdidas de apropiación en la Ejecución del presupuesto: Al cierre de la vigencia 2022, en la ejecución del presupuesto de CPE se presentan pérdidas de apropiación en los gastos de funcionamiento por \$1.926.050.078,17 y en los gastos de inversión por \$51.411.210.527,07, para un total de \$53.337.260.605,24.	Expedir informe al 31/07/2023 en el cual se relacione las compras y gastos internos no ejecutados a efecto que el Ordenador del gasto determine o decida la reasignación de los recursos disponibles	Generar un informe al 31/07/2023 en el cual se relacione las compras y gastos internos no ejecutados a efecto que el Ordenador del gasto determine o decida la reasignación de los recursos disponibles	Documento que expida el Ordenador del Gasto aprobando la reasignación de recursos	1	2023/09/01	2023/09/30	Planeación	Contraloría
75	H12	Debilidades de control y supervisión en el seguimiento de los Planes de Mejoramiento y su reporte, dado que con corte a 31/12/2022 el Plan de Mejora cargado en SIRECI solo muestra acciones para los hallazgos identificados en la vigencia 2022 y excluyó 14 hallazgos de vigencias anteriores para los que las acciones no fueron efectivas para 6 y 8 no fueron revisadas por el ente de control	Incluir dentro del Plan de Mejoramiento a suscribir en el 2023 ante la CGR, las acciones de mejora para los hallazgos declarados ineficaces y los no revisados por el ente de control, relacionados en los informes de las vigencias 2021 y 2019	Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República que contenga adicional a los hallazgos identificados para la vigencia 2022, los hallazgos esclarecidos ineficaces y los no revisados por el ente de control, relacionados en los informes de las vigencias 2021 y 2019	Certificación del cargue de la suscripción del Plan de Mejoramiento con la CGR, emitido por el Sireci.	1	2023/06/15	2023/07/31	Auditoría Interna	Contraloría
76	H12	Debilidades de control y supervisión en el seguimiento de los Planes de Mejoramiento y su reporte, dado que con corte a 31/12/2022 el Plan de Mejora cargado en SIRECI solo muestra acciones para los hallazgos identificados en la vigencia 2022 y excluyó 14 hallazgos de vigencias anteriores para los que las acciones no fueron efectivas para 6 y 8 no fueron revisadas por el ente de control	Realizar seguimiento y control del cumplimiento de las acciones de mejora contenidas dentro del Plan de Mejoramiento suscrito en el 2023, con la CGR.	Generar Informe de Seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, que contenga evaluación de la efectividad de las acciones realizadas	Informes semestrales de Seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento	3	2023/07/01	2024/07/31	Auditoría Interna	Contraloría
77	H13-A	Visitas a Instituciones Educativas: En la ejecución de los convenios 01-2022, convenio 63-2021 y Orden de Compra 66440-2021, se presentaron Irregularidades en la asignación de computadores portátiles y soluciones NST a instituciones Educativas beneficiarias en los departamentos de Quindío y Córdoba.	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Subdirección Operativa Contratación	Contraloría
78	H13-A	Visitas a Instituciones Educativas: En la ejecución de los convenios 01-2022, convenio 63-2021 y Orden de Compra 66440-2021, se presentaron Irregularidades en la asignación de computadores portátiles y soluciones NST a instituciones Educativas beneficiarias en los departamentos de Quindío y Córdoba.	Modificar el Reglamento Interno de Trabajo en el sentido de precisar o señalar como Falta Grave el incumplimiento de las obligaciones del Supervisor	Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo en el sentido de precisar o señalar como Falta Grave el incumplimiento de las obligaciones del Supervisor	Reglamento Interno de Trabajo publicado en la Intranet y socializado	1	2023/08/01	2023/12/31	Secretaría General	Contraloría
79	H13-B	En visitas a beneficiarios de los laboratorios Steam y Kits de electrónica se evidenciaron lo siguiente: Profesores no han recibido capacitación suficiente, CPE no realiza seguimiento al aseguramiento por parte de las instituciones a los equipos, Deficiencia en la evaluación de las condiciones físicas de las instalaciones y calidad y servicio de garantía de los equipos entregados.	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
80	H13-B	En visitas a beneficiarios de los laboratorios Steam y Kits de electrónica se evidenciaron lo siguiente: Profesores no han recibido capacitación suficiente, CPE no realiza seguimiento al aseguramiento por parte de las instituciones a los equipos, Deficiencia en la evaluación de las condiciones físicas de las instalaciones y calidad y servicio de garantía de los equipos entregados.	Modificar el Reglamento Interno de Trabajo en el sentido de precisar o señalar como Falta Grave el incumplimiento de las obligaciones del Supervisor	Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo en el sentido de precisar o señalar como Falta Grave el incumplimiento de las obligaciones del Supervisor	Reglamento Interno de Trabajo publicado en la Intranet y socializado	1	2023/08/01	2023/12/31	Secretaría General	Contraloría
81	H14-A	Se presentó dentro de la vigencia 2022, retraso en el proceso contractual relacionado con la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos bajo la Orden de Compra 101210 de 2022 suscrita con SELCOMP INGENIERIA S.A. S.	Modificar el Formato del Plan Anual de Adquisiciones en el sentido que se incluya las fechas de las actividades a desarrollar para que la adquisición del bien o servicio se efectúe dentro de las fechas previstas en dicho plan	Actualizar el Formato del Plan Anual de Adquisiciones que incluya las fechas de las actividades a desarrollar para que la adquisición del bien o servicio se efectúe dentro de las fechas previstas en dicho plan	Plan Anual de Adquisiciones actualizado con los campos que indiquen las fechas de las actividades a desarrollar para que la adquisición del bien o servicio se efectúe dentro de las fechas previstas en dicho plan	1	2023/10/01	2024/01/31	Planeación	Contraloría
82	H14-B	Dentro del proceso de compra de computadores y periféricos por medio de la Orden de Compra 101210 de 2022, se presentó retraso en el proceso contractual, lo que origina la modificación del Acuerdo Marco de Precios, modificación de cronograma y la solicitud de vigencias futuras para dar cumplimiento a la compra.	Estructurar y elaborar la ficha técnica antes de la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones	Elaboración de la ficha técnica antes de la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones	Ficha Técnica elaborada y aprobada por el Comité Directivo	1	2023/10/01	2024/01/31	Subdirección Operativa y Secretaría General	Contraloría
83	H15-A	Dentro de la revisión de los contratos, se evidenciaron debilidades en el desarrollo de las funciones de los supervisores incumpliendo el Manual de Supervisión y las normas. Tales irregularidades corresponden a: Inoportunidad en la presentación de informes, seguimiento de las obligaciones, adjuntos y soportes restringidos, no seguimiento al cronograma y/o plan de trabajo.	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
84	H15-A	Dentro de la revisión de los contratos, se evidenciaron debilidades en el desarrollo de las funciones de los supervisores incumpliendo el Manual de Supervisión y las normas. Tales irregularidades corresponden a: Inoportunidad en la presentación de informes, seguimiento de las obligaciones, adjuntos y soportes restringidos, no seguimiento al cronograma y/o plan de trabajo.	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
85	H15-B	En relación al Convenio 63 de 2021, se presenta lo siguiente: No se realiza seguimiento a las obligaciones descritas en los anexos técnicos, debilidades en los documentos técnicos que sirven de soporte para la emisión de "Conceptos Favorables", no se evidenció cumplimiento de los ítems contratados, así como, los informes de supervisión se presentan de manera irregular (periodicidad).	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
86	H15-B	En relación al Convenio 63 de 2021, se presenta lo siguiente: No se realiza seguimiento a las obligaciones descritas en los anexos técnicos, debilidades en los documentos técnicos que sirven de soporte para la emisión de "Conceptos Favorables", no se evidenció cumplimiento de los ítems contratados, así como, los informes de supervisión se presentan de manera irregular (periodicidad).	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
87	H15-C	Convenio 01 de 2022, se presentó: informes de avance presentados de manera irregular (periodicidad). No se presentó información del cumplimiento de las obligaciones descritas en los Anexos Técnicos, debilidades en los documentos que sirven de soporte para la emisión de Conceptos Favorables, no se evidenció cumplimiento de los ítems contratados, informes no publicados en el SECOP II.	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
88	H15-C	Convenio 01 2022: informes de avance presentados de manera irregular (periodicidad). No se presentó información del cumplimiento de las obligaciones descritas en los Anexos Técnicos, debilidades en los documentos que sirven de soporte para la emisión de Conceptos Favorables, no se evidenció cumplimiento de los ítems contratados, informes no publicados en el SECOP II.	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
89	H15-D	En relación al seguimiento a la Orden de Compra 101210 de 2022, se tiene lo siguiente: los informes son presentados de manera irregular (periodicidad), y no son publicados en el SECOP II, no se realiza seguimiento a las obligaciones descritas en los anexos técnicos, a las especificaciones detalladas en el anexo técnico compra de portátiles Nov 2022, ni al cronograma y/o plan de trabajo.	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
90	H15-D	En relación al seguimiento a la Orden de Compra 101210 de 2022, se tiene lo siguiente: los informes son presentados de manera irregular (periodicidad), y no son publicados en el SECOP II, no se realiza seguimiento a las obligaciones descritas en los anexos técnicos, a las especificaciones detalladas en el anexo técnico compra de portátiles Nov 2022, ni al cronograma y/o plan de trabajo.	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
91	H15-E	Orden de Compra 66460 – 2021: No se evidenció facturas e informes en el aplicativo SECOP, Además se identifica que en los informes presentados por el supervisor no se relacionan la totalidad de los soportes de las obligaciones realizadas por el contratista	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
92	H15-E	Orden de Compra 66460 – 2021: No se evidenció facturas e informes en el aplicativo SECOP, Además se identifica que en los informes presentados por el supervisor no se relacionan la totalidad de los soportes de las obligaciones realizadas por el contratista	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
93	H15-F	Convenio 63-21 : No se presenta coherencia entre los informes del supervisor, informes del contratista frente a los soportes presentados para el seguimiento de las obligaciones uno, siete, ocho y once del Convenio 63-21.	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
94	H15-F	Convenio 63-21 : No se presenta coherencia entre los informes del supervisor, informes del contratista frente a los soportes presentados para el seguimiento de las obligaciones uno, siete, ocho y once del Convenio 63-21.	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la clausula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la clausula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de clausula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
95	H15-G	Contrato 19 de 2022: No se evidencio informe final del supervisor, facturas, órdenes de pago y las evidencias o pruebas que presenta el contratista, soportes en donde conste que los participantes del Taller de apropiación son estudiantes, igualmente acta de legalización de la retoma de equipos, del mismo modo soportes del cumplimiento de las obligaciones 1, 17, 18, 19, 21 y 22	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
96	H15-G	Contrato 19 de 2022: No se evidencio informe final del supervisor, facturas, órdenes de pago y las evidencias o pruebas que presenta el contratista, soportes en donde conste que los participantes del Taller de apropiación son estudiantes, igualmente acta de legalización de la retoma de equipos, del mismo modo soportes del cumplimiento de las obligaciones 1, 17, 18, 19, 21 y 22	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la clausula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la clausula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de clausula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
97	H15-G	Contrato 19 de 2022: No se evidencio informe final del supervisor, facturas, órdenes de pago y las evidencias o pruebas que presenta el contratista, soportes en donde conste que los participantes del Taller de apropiación son estudiantes, igualmente acta de legalización de la retoma de equipos, del mismo modo soportes del cumplimiento de las obligaciones 1, 17, 18, 19, 21 y 22	Allegar al expediente del contrato 19 de 2022, el listado de los estudiantes asistentes al Taller de apropiación junto con la certificación expedida por el Rector de la Institución que evidencie que los estudiantes pertenecen a dicha institución	Completar el expediente del Contrato 19 de 2022, con informe final del supervisor, facturas, órdenes de pago y las evidencias o pruebas que presenta el contratista, soportes en donde conste que los participantes del Taller de apropiación son estudiantes, igualmente acta de legalización de la retoma de equipos	Documentación actualizada y publicada en el Secop	1	2023/07/01	2023/10/31	Subdirectores, Jefes de Oficina y personal q ejerza las funciones de Supervisor de Contratos	Contraloría
98	H15-G	Contrato 19 de 2022: No se evidencio informe final del supervisor, facturas, órdenes de pago y las evidencias o pruebas que presenta el contratista, soportes en donde conste que los participantes del Taller de apropiación son estudiantes, igualmente acta de legalización de la retoma de equipos, del mismo modo soportes del cumplimiento de las obligaciones 1, 17, 18, 19, 21 y 22	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
99	H16-A	Incumplimientos generales: Dentro de los documentos o información publicada en el SECOP, CPE presuntamente incumple con los siguiente: no publicación total de los informes de supervisión o publicación por fuera de tiempo, restricción en el acceso a la información (acceso con permiso de CPE), no publicación de documentos completos de la etapa pre contractual y contractual del contrato.	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
100	H16-B	Convenio 63 de 2021.: A corte 24/03/2023, CPE no ha cargado en el aplicativo SECOP los siguientes documentos: documentos solicitud de cotización de las 31 solicitudes realizadas por CPE para estimar el valor de objeto a contratar, documentos de las cotizaciones presentadas por los interesados y los anexos a las facturas presentadas por el contratista.	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
101	H16-C	Convenio de cooperación internacional 01 de 2022: A corte 24/03/2023, CPE no ha cargado en el aplicativo SECOP los siguientes documentos: documento de cotización de Aldesarrollo, CISP y Universidad Militar mencionados en los estudios previos, los anexos a las facturas presentadas por el contratista y informe de Interventoría o Supervisión de la vigencia 2023	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
102	H16-D	Orden de Compra 101210 de 2022 CPE no ha cargado en el portal la Minuta y Anexos del Acuerdo Marco de Precios y omitió presentar al Equipo Auditor las Facturas y los anexos a las Facturas presentadas por el contratista, Informes de Interventoría o Supervisión de la vigencia 2023 y Cronograma y/o Plan de Trabajo (en caso que aplique).	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
103	H16-E	Contrato 13-21 Inversiones Oluel S.A // Inversiones Clamor SAS.: No se evidencia en los informes y en el aplicativo Secop l los sig documentos: Facturas A126 y A181; Acta de inicio; RP y el 2do RP del Otrosí, solo se evidencia el RP del otrosí No 1, obligac del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1, publicar en SECOP los Docs del Proceso, dentro de los 3 días sig a su expedición.	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
104	H17-A	Actas de Asamblea General y de Consejo Directivo: CPE incumple los dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos que expresa que "(...) El Consejo Directivo se reunirá, por lo menos, una vez cada tres (3) meses (...)" pues transcurrieron 4.5 meses para celebrar la primera reunión en 2022 y 5 meses entre la primera y la segunda reunión	Convocar por lo menos una vez cada 3 meses a los miembros del Consejo Directivo para la sesión correspondiente como lo establecen los estatutos de la Asociación	Efectuar convocatoria a los miembros para la celebración del Consejo Directivo	Soporte de citación a los miembros del Consejo Directivo	4	2023/07/01	2024/06/30	Secretaría General	Contraloría
105	H17-A	Actas de Asamblea General y de Consejo Directivo: CPE incumple los dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos que expresa que "(...) El Consejo Directivo se reunirá, por lo menos, una vez cada tres (3) meses (...)" pues transcurrieron 4.5 meses para celebrar la primera reunión en 2022 y 5 meses entre la primera y la segunda reunión	Levantar las actas de las sesiones que se celebren y en el evento que no se lleven a cabo, expedir documento en el cual consten la circunstancias que impidieron la celebración de la respectiva sesión.	Levantar las actas de las sesiones que se celebren y en el evento que no se lleven a cabo, expedir documento en el cual consten la circunstancias que impidieron la celebración de la respectiva sesión.	Actas de las sesiones que se celebren y en su defecto, documento en el cual consten la circunstancias que impidieron la celebración de la respectiva sesión.	4	2023/07/01	2024/06/30	Secretaría General	Contraloría
106	H17-B	Actas de Asamblea General y de Consejo Directivo: Suplentes: En las Actas 160, 161 y 162 se expresa que asisten "en nombre y representación de" o de "delegados" incumpliendo lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos "Indegabilidad. Debilidades de control y auto control, pueden incrementar posibilidad materialización riesgos en especial la legitimidad de las decisiones tomadas.	Solicitarle a los integrantes de la Asamblea General y del Consejo Directivo la designación de sus suplentes como lo establece el artículo 23 de los Estatutos o dejar la constancia si la designación tiene el carácter de permanente	Solicitud dirigida a los miembros de la Asamblea General y del Consejo Directivo para la designación de sus suplentes como lo establece el artículo 23 de los Estatutos.	Documento remitido a los miembros de la Asamblea General y del Consejo Directivo para la designación de sus suplentes como lo establece el artículo 23 de los Estatutos.	1	2023/07/01	2023/08/30	Secretaría General	Contraloría
107	H18	Estructura, formulación y seguimiento del Plan Estratégico y Plan de Acción: Modific en las metas iniciales, no cuenta con indicadores para seguimiento y medición del avance de las metas, formato actual del PDA imposibilita medir el avance periódico, incertidumbre sobre los avances en cada meta y soportes que no son consistentes con las unidades de medida	Actualizar el formato de Plan de Acción en el sentido de incorporar el o los responsables y ejecutores de cada una de las actividades, así como la categoría de los documentos que soportarán dicho plan	Socializar en reunión con todo el personal el nuevo formato de Plan de Acción a implementar en la Planeación estratégica de 2024.	formato de Plan de Acción a implementar en la Planeación estratégica de 2024, socializado con el Comité de Dirección	1	2023/07/01	2023/10/31	Planeación	Contraloría
108	H18	Estructura, formulación y seguimiento del Plan Estratégico y Plan de Acción: Modific en las metas iniciales, no cuenta con indicadores para seguimiento y medición del avance de las metas, formato actual del PDA imposibilita medir el avance periódico, incertidumbre sobre los avances en cada meta y soportes que no son consistentes con las unidades de medida	Modificar el procedimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DE-002-P, en el cual se incorpore el control y seguimiento en la aprobación de cambios específicos.	Actualizar el procedimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DE-002-P	Procedimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DE-002-P socializado con los Directivos de la entidad	2	2023/11/01	2023/11/30	Planeación	Contraloría
109	H18	Estructura, formulación y seguimiento del Plan Estratégico y Plan de Acción: Modific en las metas iniciales, no cuenta con indicadores para seguimiento y medición del avance de las metas, formato actual del PDA imposibilita medir el avance periódico, incertidumbre sobre los avances en cada meta y soportes que no son consistentes con las unidades de medida	Diseñar y desarrollar en el Sistema Thanos un informe consolidado de gestión a partir de los reportes realizados por los procesos en el BSC de acuerdo con lo planeado y su cumplimiento mensual con el cual se medirá el Avance periódico	Diseño y desarrollo del Informe consolidado de gestión en el Sistema Thanos	Formato automático del Informe de Gestión consolidado arrojado por el Sistema Thanos	1	2023/08/01	2023/09/30	Planeación	Contraloría
110	H18	Estructura, formulación y seguimiento del Plan Estratégico y Plan de Acción: Modific en las metas iniciales, no cuenta con indicadores para seguimiento y medición del avance de las metas, formato actual del PDA imposibilita medir el avance periódico, incertidumbre sobre los avances en cada meta y soportes que no son consistentes con las unidades de medida	Contratar el estudio de impacto de las estrategias de computadores para Educar que mida el impacto del programa en el uso de las herramientas que se entregan, con indicadores y métricas.	Contratar el estudio de impacto que como mínimo deberá contener los indicadores de variación en: i) la tasa de deserción. ii) la tasa de repitencia. iii) el desempeño de los estudiantes en las pruebas saber 11, vi) Apropiación TIC docente, v) Actitud hacia el uso educativo de las TIC. Con estos indicadores se medirá el nivel de impacto alcanzando por los beneficios de la entidad.	Contrato de Consultoría de Estudio de Impacto	1	2023/09/01	2023/12/31	Planeación	Contraloría
111	H19	Política de apropiación de las TIC: la entidad se enfoca principalmente en temas de medición de unids entregadas y no en medir el nivel de apropiación (Impacto) . Deficiencias en el control y seguim en el desarrollo de sus actividades, respecto a la entrega de ST, dadas las falencias en monitoreo y evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación.	Incorporar un nuevo capítulo de riesgos en cada uno de los procedimientos internos, en donde se identifican los riesgos y controles en los procedimientos empleados en la práctica por CPE y éstos a su vez sean mapeados en la matriz de riesgos de la entidad	Crear un nuevo capítulo de riesgos en cada uno de los procedimientos internos, en donde se identifican los riesgos y controles en los procedimientos	Formato de procedimientos y manuales actualizado con el nuevo capítulo de riesgos y controles	1	2024/02/01	2024/09/30	Monitoreo y Evaluación	Contraloría
112	H20	Sistema de Gestión. Se evidencian debilidades de control y auto control en los procesos de definición de Procedimientos, Riesgos y Controles del Sistema de Gestión, que pueden incrementar la posibilidad de ocurrencia o materialización de los riesgos asociados a los procesos sobre los cuales se efectuaron las Pruebas de Recorrido	Incorporar un nuevo capítulo de riesgos en cada uno de los procedimientos internos, en donde se identifican los riesgos y controles en los procedimientos empleados en la práctica por CPE y estos a su vez sean mapeados en la matriz de riesgos de la entidad	Realizar identificación y analisis de los riesgos y controles en los procedimientos y alimentar la matriz de riesgos general con la identificación del documento donde se ejecuta el control	Mapa de riesgos global actualizado con la identificación de riesgos y controles en procedimientos y manuales	1	2023/06/01	2023/12/31	Planeación	Contraloría

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
113	H20	Sistema de Gestión. Se evidencian debilidades de control y auto control en los procesos de definición de Procedimientos, Riesgos y Controles del Sistema de Gestión, que pueden incrementar la posibilidad de ocurrencia o materialización de los riesgos asociados a los procesos sobre los cuales se efectuaron las Pruebas de Recorrido	El personal de Auditoría Interna realizará Curso virtual MIPG del DAFP, que contiene Mód 7: Dimensión CI y Mód 8: Auditoría más módulo sobre Componente 5 del MECI: Actividades monitoreo, evaluaciones separadas, auditorías internas que, junto con las evaluaciones continuas de la 2da línea de defensa, permitirán evaluar el SCI de forma integral.	Desarrollar los contenidos del Curso virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, ubicado en el link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg	Certificaciones curso, o en su defecto, Pantallazos Avance 100% en cada uno de los módulos del Curso virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG por integrante del equipo auditor	4	2023/07/01	2023/12/31	Planeación	Contraloría
114	H21	Sistema de Control Interno. A pesar de que la Oficina Asesora de Auditoría Interna, realizó 13 Informes de auditorías internas durante la vigencia 2022 a las áreas de la entidad, según lo presentado en Informe CGR, evidencia diversas debilidades e inconsistencias durante la vigencia 2022 no detectados por la Oficina en desarrollo de sus funciones	Expedir Memorando exigiéndole a los encargados del manejo de inventarios, la obligación de registrar en el Sistema Oasis - Módulo de documentos de entrada y salida, en el ítem de observaciones parametrizado por el operador Oasis el registrar de forma completa y detallada los ingresos y salidas de mercancías, indicándoles que su incumplimiento constituirá una falta grave	Notificar memorando a los responsables de registrar información en el Sistema Oasis	Memorando notificado	1	2023/07/01	2023/12/31	Auditoría Interna	Contraloría
115	H4 - 2021	Parametrización del Sistema Oasis.com; El sistema presenta una deficiencia en cuanto a su parametrización para generar soportes consolidados con la información relevante de forma completa y detallada sobre los ingresos y salidas de mercancías (terminales de cómputo, portátiles y tablets.)	Modificar el Formato de Estudios Previos en el sentido que se incluya la obligatoriedad que en su contenido se certifique el Valor real del CDP que garantiza el respaldo financiero del contrato a suscribirse	Expedir la actualización del formato de estudios previos	Formato de estudios previos actualizado	1	2023/07/01	2023/09/30	Administrativa y Financiera y Secretaría General	Contraloría
116	H7- 2021	Registros Presupuestales -Convenio - OEI- Falencias que se presentaron en la operatividad de la "gestión de respaldo financiero", la cual si debe ceñirse a la legislación contractual Colombiana en lo que respecta a los actos de apropiación de recursos que deben contar para su viabilidad y legalización, con una disponibilidad y un registro presupuestal.	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
117	H8 - 2021	Convenio OEI- se observa que al interior de CPE no existe un control implementado tendiente a detectar las fallas, que, en desarrollo del procedimiento de supervisión, puedan llegar a presentarse en los funcionarios asignados a esta labor. puede generar, que se materialice riesgos que, deriven en afectaciones administrativas y financieras, conlleva una vulneración de normas	Modificar el Reglamento Interno de Trabajo en el sentido de precisar o señalar como Falta Grave el incumplimiento de las obligaciones del Supervisor	Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo en el sentido de precisar o señalar como Falta Grave el incumplimiento de las obligaciones del Supervisor	Reglamento Interno de Trabajo publicado en la Intranet y socializado	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
118	H8 - 2021	Convenio OEI- se observa que al interior de CPE no existe un control implementado tendiente a detectar las fallas, que, en desarrollo del procedimiento de supervisión, puedan llegar a presentarse en los funcionarios asignados a esta labor. puede generar, que se materialice riesgos que, deriven en afectaciones administrativas y financieras, conlleva una vulneración de normas	Capacitar a los Subdirectores y Jefes de Oficina, sobre la metodología que se debe seguir para el estudio de mercado, evaluable	Brindar capacitación y evaluar sobre la metodología que se debe seguir para el estudio de mercado	Registro de Asistencia a la capacitación y Reporte de resultados de evaluación	2	2023/08/01	2023/12/31	Secretaría General	Contraloría
119	H9- 2021	Determinación precios de mercado. Debilidades de la Entidad en el desarrollo del procedimiento de planeación, que constituyen aspectos de buenas prácticas en materia de promoción de la competencia, implícita en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector.	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/09/01	2023/12/31	Contratación	Contraloría
120	H10- 2021	Contrato de Prestación de servicios ANDAP, Debilidades respecto a la aplicación de los procedimientos de supervisión que inciden en la efectividad de actividades de control, vigilancia e información de la gestión contractual. Situaciones q pueden generar materialización de riesgos que, deriven en afectaciones admtnvas y fcras y que en el presente caso conlleva una vulneración de normas	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
121	H10- 2021	Contrato de Prestación de servicios ANDAP, Debilidades respecto a la aplicación de los procedimientos de supervisión que inciden en la efectividad de actividades de control, vigilancia e información de la gestión contractual. Situaciones q pueden generar materialización de riesgos que, deriven en afectaciones admtnvas y fcras y que en el presente caso conlleva una vulneración de normas	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
122	H12- 2021	Supervisión No. 25 de 2021, falta seguimiento y control en la ejecución del presente contrato tuvo consecuencias en los objetivos y lineamientos, no cabalidad con la resolución que emana la justificación, evidenciado en el incumplimiento intrínseco de componentes estratégicos Acceso a TIC Monitoreo y Evaluación de las TIC en la educación. CPE en su respuesta no desvirtúa lo observado	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
123	H12- 2021	Supervisión No. 25 de 2021, falta seguimiento y control en la ejecución del presente contrato tuvo consecuencias en los objetivos y lineamientos, no cabalidad con la resolución que emana la justificación, evidenciado en el incumplimiento intrínseco de componentes estratégicos Acceso a TIC Monitoreo y Evaluación de las TIC en la educación. CPE en su respuesta no desvirtúa lo observado	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
124	H13- 2021	Actividades contrato 47-21 Administrativo - no se logró establecer con certeza, si todas las actividades fueron ejecutadas en las diferentes zonas, por cuanto no se encontró relación y seguimiento, por parte del supervisor, de los valores unitarios para cada una de las actividades realizadas y las zonas visitadas. No se evidencia si pagos correspondían a contratista	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
125	H13- 2021	Actividades contrato 47-21 Administrativo - no se logró establecer con certeza, si todas las actividades fueron ejecutadas en las diferentes zonas, por cuanto no se encontró relación y seguimiento, por parte del supervisor, de los valores unitarios para cada una de las actividades realizadas y las zonas visitadas. No se evidencia si pagos correspondían a contratista	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
126	H14- 2021	Supervisión contrato 47-21- Los aspectos observados son por las debilidades que la entidad presenta respecto a la implementación de un debido procedimiento de supervisión, que incide en la efectividad con que el funcionario designado, adelanta las actividades de control, vigilancia e informe de la gestión contractual. genera riesgo verificación de cumplimiento	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
127	H14- 2021	Supervisión contrato 47-21- Los aspectos observados son por las debilidades que la entidad presenta respecto a la implementación de un debido procedimiento de supervisión, que incide en la efectividad con que el funcionario designado, adelanta las actividades de control, vigilancia e informe de la gestión contractual. genera riesgo verificación de cumplimiento	Modificar la "Política de Beneficio de Computadores para Educar "en el sentido de precisar los criterios de focalización para la entrega de terminales en las Sedes Educativas.	Modificación y ajuste de la "Política de Beneficio de Computadores para Educar "en el sentido de precisar los criterios de focalización para la entrega de terminales en las Sedes Educativas.	Política de Beneficio de Computadores para Educar actualizada y publicada en la Intranet	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
128	H16- 2021	Soluciones Tecnológicas entregadas a Nivel Nacional. Se observa que la zona de mayor concentración fue la del Caribe. Cabe resaltar la baja participación de soluciones en la Amazonia y Orinoquia. No se refleja la asignación como lo indica el Plan Nacional de Desarrollo, que promuevan el desarrollo integral encontrando desigualdad de condiciones en materia tecnológica.	Expedir informe al 31/07/2023 en el cual se relacione las compras y gastos internos no ejecutados a efecto que el Ordenador del gasto determine o decida la reasignación de los recursos disponibles	Generar un informe al 31/07/2023 en el cual se relacione las compras y gastos internos no ejecutados a efecto que el Ordenador del gasto determine o decida la reasignación de los recursos disponibles	Documento que expida el Ordenador del Gasto aprobando la reasignación de recursos	1	2023/08/01	2023/12/31	Logística y Subdirección Operativa	Contraloría
129	H17- 2021	Ejecución proyecto de Inversión; No obstante y acorde a la forma como la entidad viene adelantando misionalmente año tras año, este proyecto no ha implementado las acciones correctivas necesarias que lleven a minimizar y controlar las deficiencias de acción u omisión, con que se ha materializado el riesgo de incumplimiento en las entregas.	Implementación del aplicativo "Agente de monitoreo" con el cual se obtienen datos asociados al uso de las terminales en las sedes educativas beneficiadas por la entidad	Implementar específicamente el de "Agente de monitoreo" en las terminales de cómputo entregadas por Computadores para Educar en el segundo semestre de 2023 en las sedes educativas que cuenten con conexión estable a internet	Documento que contenga el análisis de los datos generados por el aplicativo "Agente de monitoreo" en las terminales de cómputo	1	2023/09/01	2023/09/30	Planeación	Contraloría
130	H18- 2021	Seguimiento del componente Estratégico evidenció, deficiencias en control y seguimiento efectivo, toda vez que, una vez se realiza el despacho de los equipos de cómputo; , no adelanta actividades que permitan garantizar que los beneficios otorgados a los centros educativos, cumplen con su objetivo y sean utilizados debidamente por los estudiantes de las instituciones educativas.	Incorporar un nuevo capítulo de riesgos en cada uno de los procedimientos internos, en donde se identifican los riesgos y controles en los procedimientos empleados en la práctica por CPE y estos a su vez sean mapeados en la matriz de riesgos de la entidad	Realizar identificación y análisis de los riesgos y controles en los procedimientos y alimentar la matriz de riesgos general con la identificación del documento donde se ejecuta el control	Mapa de riesgos global actualizado con la identificación de riesgos y controles en procedimientos y manuales	1	2023/07/01	2023/12/31	Monitoreo y Evaluación	Contraloría
131	H20-2014	Se estableció que el análisis y la matriz de riesgos empleada por CPE presentan debilidades en su construcción y no comprende todos los aspectos a evaluar, por ejemplo, no se contemplan todos los riesgos previsible o su estimación en probabilidad de ocurrencia e impacto no se ajusta a la realidad, no se incluye tratamiento, consecuencia de la ocurrencia del evento, monitoreo y revisión.	Modificar el procedimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DE-002-P, en el cual se incorpore el control y seguimiento en la aprobación de cambios específicos.	Actualizar el procedimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DE-002-P	Procedimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DE-002-P socializado con los Directivos de la entidad	2	2023/07/01	2023/12/31	Planeación	Contraloría
132	H28-2014	Revisado el plan de acción, se determinó por parte de la CGR, que las entregas no se realizaron según lo pactado sino que pasaron a la vigencia 2015, por lo tanto no es posible establecer como a pesar de esto las metas o planes de acción se cumplieron al 100 así como tampoco las que reflejan un cumplimiento del 265 .	Aportar concepto expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el cual señaló que CPE está sujeto al Estatuto Orgánico de Presupuesto y sus decretos reglamentarios	Aportar concepto expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el cual señaló que CPE está sujeto al Estatuto Orgánico de Presupuesto y sus decretos reglamentarios	Oficio Radicado 2-2016-032435 del 5 de septiembre de 2016 del MHCP	1	2023/08/01	2023/09/30	Planeación	Contraloría

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
133	H44-2014	CPE definió desde el 2008, la inversión en TES como política de manejo y ejecución del total de sus recursos sin embargo, las operaciones de inversión efectuadas en el 2014, no fueron realizadas en el mercado primario ni adquiridas en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público; tal como lo estableció el Dec 1525 de 2008.	Implementar el registro de las operaciones contables a través del módulo de saldos y movimientos generados por el Sistemas SIIF Nación, el cual permite individualizar las partidas y generar cuentas por tercero dentro de los Estados Financieros.	Generar Balance de prueba por terceros con corte a 30 de junio de 2023	Balance de prueba por terceros con corte a 30 de junio de 2023	1	2023/08/01	2023/09/30	Administrativa y Financiera	Contraloría
134	H1-2019	En el presente ejercicio auditor, se evidenció que Computadores para Educar no cuenta con herramientas efectivas, que complemente la información contable procesada a través del SIIF que permita individualizar las partidas y generar cuentas por tercero dentro de los Estados Financieros.	Incluir dentro del contrato que se suscriba con la Revisoría Fiscal la obligación de revisar y aprobar las Notas a los Estados Financieros, las cuales deben cumplir con las revelaciones reglamentadas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de Gobierno	incluir dentro del contrato la obligación de revisar y aprobar las Notas a los Estados Financieros, las cuales deben cumplir con las revelaciones reglamentadas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de Gobierno	Contrato suscrito que contenga la obligación de revisar y aprobar las Notas a los Estados Financieros	1	2023/06/01	2023/07/31	Contador	Contraloría
135	H5-2019	Se evidenció que la Entidad no incluye en su totalidad las revelaciones mínimas para cada elemento de los estados financieros de que trata el marco normativo para cada una de las siguientes notas: Nota 13. Inventarios, Nota 14. Propiedad Planta y Equipo, Nota 17. Cuentas por pagar y Nota 18. Beneficios de Empleados, Nota 19. Provisiones y Otros Pasivos	Obtener la aprobación de las Notas a los Estados Financieros por parte de la Revisoría Fiscal	Requerir a la Revisoría Fiscal, la revisión y la aprobación de las Notas a los Estados Financieros que contengan las revelaciones	Aprobación por parte de la Revisoría Fiscal de las Notas de los Estados Financieros que indiquen el cumplimiento de las mismas, en cuanto a las revelaciones consagradas en reglamentación expedida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de Gobierno	1	2023/07/01	2023/12/31	Oficina Administrativa y Financiera Oficina Asesora de Planeación	Contraloría
136	H5-2019	Se evidenció que la Entidad no incluye en su totalidad las revelaciones mínimas para cada elemento de los estados financieros de que trata el marco normativo para cada una de las siguientes notas: Nota 13. Inventarios, Nota 14. Propiedad Planta y Equipo, Nota 17. Cuentas por pagar y Nota 18. Beneficios de Empleados, Nota 19. Provisiones y Otros Pasivos	Modificar la "Política de Beneficio de Computadores para Educar "en el sentido de precisar los criterios de focalización para la entrega de terminales en las Sedes Educativas, teniendo en cuenta las zonas beneficiadas por MINTIC a través de los proyectos de conectividad.	Modificación y ajuste de la "Política de Beneficio de Computadores para Educar "en el sentido de precisar los criterios de focalización para la entrega de terminales en las Sedes Educativas.	Política de Beneficio de Computadores para Educar actualizada y publicada en la Intranet	1	2023/07/01	2024/02/28	Contador	Contraloría
137	H10-2019	CPE en desarrollo de su gestión vigencia 2019, entregó 32.824 terminales de cómputo e "instaló más de 300 Gb de contenidos educativos en cada uno de los portátiles entregados en la vigencia 2019, sin conectividad a Internet lo que minimiza la competencia misional en aspectos como la necesidad de cerrar la brecha digital mediante el acceso a internet	Establecer el número de docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia y directivos a formar y acompañar, una vez se tenga aprobado el presupuesto asignado para la ejecución de la estrategia de formación, para la vigencia correspondiente	Determinar el número de docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia y directivos a formar y acompañar	Plan de Acción con metas de formación y presupuesto asignado	2	2023/08/01	2023/12/31	Logística y Subdirección Operativa	Contraloría
138	H11-2019	De acuerdo con las estadísticas de capacitaciones realizadas por CPE, se observa que para la vigencia 2019 se formaron 9474 docentes y directivos docentes. Presentando una reducción considerable en la convocatoria, con respecto a las vigencias anteriores	Tener en cuenta las metas consagradas en el Plan Estratégico Sectorial	Socializar el Plan Estratégico Sectorial en el Comité Directivo, como referente para la preparación del Plan de Acción vigencia 2024	Acta del Comité Directivo que de cuenta de la socialización del Plan Estratégico Sectorial previo al ejercicio de Planeación Estratégica Vigencia 2024	1	2023/10/01	2024/01/30	Formación y Planeación	Contraloría
139	H11-2019	De acuerdo con las estadísticas de capacitaciones realizadas por CPE, se observa que para la vigencia 2019 se formaron 9474 docentes y directivos docentes. Presentando una reducción considerable en la convocatoria, con respecto a las vigencias anteriores	Modificar el Formato del Plan Anual de Adquisiciones en el sentido que se incluya las fechas de las actividades a desarrollar para que la adquisición del bien o servicio se efectúe dentro de las fechas previstas en dicho plan	Actualizar el Formato del Plan Anual de Adquisiciones	Plan Anual de Adquisiciones actualizado con los campos que indiquen las fechas de las actividades a desarrollar para que la adquisición del bien o servicio se efectúe dentro de las fechas previstas en dicho plan	1	2023/09/01	2023/10/31	Planeación	Contraloría
140	H12-2019	"Para el cumplimiento de la Política establecida en el PND50 2018-2022, en el 2019. Computadores para Educar realizó su gestión, a partir del desarrollo de sus tres líneas estratégicas, acceso a las tic, apropiación pedagógica y sostenibilidad ambiental. Para el caso de la primera promueve que cada estudiante y docente tenga acceso y use TIC, como herramienta que contribuye a mejorar las	Impartir directriz en el sentido de exigir a todos los líderes de los procesos dar estricto cumplimiento al PAA, señalando las consecuencias que conllevan los incumplimientos, así como, si existe la necesidad por hechos o circunstancias ajenos al líder, deberá solicitar la modificación debidamente motivada y soportada documentalmente para someterse a aprobación del Comité MIPG	Expedir directriz por parte del Director ejecutivo y notificarla a los líderes de los procesos	Directriz expedida por el Director ejecutivo y notificada a los líderes de los procesos	1	2023/10/01	2024/01/31	Planeación	Contraloría
141	H12-2019	"Para el cumplimiento de la Política establecida en el PND50 2018-2022, en el 2019. Computadores para Educar realizó su gestión, a partir del desarrollo de sus tres líneas estratégicas, acceso a las tic, apropiación pedagógica y sostenibilidad ambiental. Para el caso de la primera promueve que cada estudiante y docente tenga acceso y use TIC, como herramienta que contribuye a mejorar las	Impartir directriz en el sentido de exigir a todos los líderes de los procesos dar estricto cumplimiento al PAA, señalando las consecuencias que conllevan los incumplimientos, así como, si existe la necesidad por hechos o circunstancias ajenos al líder, deberá solicitar la modificación debidamente motivada y soportada documentalmente para someterse a aprobación del Comité MIPG	Expedir directriz por parte del Director ejecutivo y notificarla a los líderes de los procesos	Directriz expedida por el Director ejecutivo y notificada a los líderes de los procesos	1	2023/10/01	2023/12/31	Planeación	Contraloría

No.	FECHA AUDITORIA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	FUENTE
142	H13-2019	CGR pudo evidenciar, que a 31 de diciembre de 2019, persiste una deficiencia del 32% para que los estudiantes de las Instituciones Educativas Publicas tengan acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así mismo, se presenta debilidades en la ejecución del programa, que no ha podido llegar con el beneficio de dotación y capacitación tecnológica al 49% de los maestros	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra, así como la obligación de expedir los informes respectivos oportunamente y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/10/01	2023/12/31	Planeación	Contraloría
143	H14-2019	"la CGR pudo evidenciar que, sin observarse justificación administrativa, operacional o administrativa, la entidad, cambia la herramienta técnica de la interventoría y para la "verificación en campo componentes de acceso y apropiación de la TIC y retoma de equipos obsoletos y del componente de formación y acompañamiento a docentes y/o directivos docentes..." decide contratar un apoyo a la	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
144	H15-2019	Dado que los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa; la información que reposa en las carpetas de los contratos, como documentos soporte de la gestión, no permite hacer un seguimiento del proceso y la institucionalización de las decisiones administrativas. Lo anterior expuesto denota que existen debilidades en el seguimiento para la supervisión	Modificar el Manual de Retoma que debe contener el instructivo para el diligenciamiento de las órdenes de transporte así como los formatos correspondientes	Actualización del Manual de Retoma	Manual de retoma actualizado con anexos.	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
145	H16-2019	A partir de la comparación selectiva de los reportes de operación remitidos por CPE y las órdenes de transporte (OT) generadas para cada línea en los meses de noviembre y diciembre de 2019, se observan situaciones que afectan tanto la prestación del servicio como la calidad y trazabilidad de la información soporte de los servicios. / se evidencian debilidades que afectan la calidad y tr	Actualizar el Manual de Supervisión e Interventoría con el objetivo de precisar las obligaciones del supervisor en cuanto a las responsabilidades y compromisos que le asiste de llevar en el Secop el expediente del respectivo contrato y/u orden de compra y las consecuencias que conlleva dicho incumplimiento	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría y capacitación evaluable al personal de la entidad	Manual de Supervisión e Interventoría Actualizado, socializado con registro de asistencia y Reporte de resultados de evaluación	1	2023/07/01	2023/08/31	Sostenibilidad Ambiental	Contraloría
146	H17-2019	CONTRATO 40975 DE 2019. Se evidencia una inadecuada organización de los documentos, no están ordenados cronológicamente, documentos ilegibles, ausencia de documentos relevantes como el Acuerdo Marco de Precios y las modificaciones al mismo.	Modificar y/o ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Ajustar el modelo de los contratos en lo referente a la cláusula correspondiente a la designación del Supervisor en el sentido de precisar y aclarar lo relativo al seguimiento y control de los contratos y las consecuencias que ello genera conforme con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Modelo de cláusula de supervisión actualizada, a insertar en todos los contratos a suscribirse	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
147	H17-2019	CONTRATO 40975 DE 2019. Se evidencia una inadecuada organización de los documentos, no están ordenados cronológicamente, documentos ilegibles, ausencia de documentos relevantes como el Acuerdo Marco de Precios y las modificaciones al mismo.	Actualizar el INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO EN HERRAMIENTA BALANCE SCORE CARD, en el sentido de que se señale de manera expresa que debe coincidir las cifras generadas en el soporte con las registradas en el BSC, así como las consecuencias jurídicas de carácter disciplinario que genere la inconsistencia en el reporte de la información	Actualizar el Instructivo	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO EN HERRAMIENTA BALANCE SCORE CARD actualizado	1	2023/08/01	2023/11/30	Contratación	Contraloría
148	H18-2019	Incumplimiento de su Plan de acción y Plan estratégico, fundamentalmente en lo dispuesto por el Plan de Desarrollo 2018-2022, lo que contraviene lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia (principios de la función administrativa).	Capacitar a los integrantes de los procesos sobre el Herramienta Balance Score Card (BSC) y realizar evaluación sobre la misma	Capacitar a los planners y a los integrantes de los procesos sobre el Instructivo para el registro en la Herramienta Balance Score Card (BSC) actualizado, evaluable.	Constancia de asistencia a la capacitación y resultados de evaluación.	2	2023/07/01	2023/09/30	Planeación	Contraloría
149	H18-2019	Incumplimiento de su Plan de acción y Plan estratégico, fundamentalmente en lo dispuesto por el Plan de Desarrollo 2018-2022, lo que contraviene lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia (principios de la función administrativa).	Verificar la actualización contable del proceso 25-000-23-26-000-2010-00260.	Generar copias de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2022, con cifras por procesos judiciales actualizadas	Balance por terceros con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2022, con saldo contable actualizado para el proceso	2	2023/09/30	2023/10/31	Planeación	Contraloría
150	H58-2014	Al 31 de diciembre de 2014, CPE reconoció \$861,01 millones por concepto de provisión para el proceso 25-000-23-26-000-2010-00260 en el cual figura como demandada; lo anterior, no obstante, a que la sentencia de primera instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en abril de 2012, falló negando las pretensiones del demandante.	Verificar la actualización contable del proceso 25-000-23-26-000-2010-00260.	Generar copias de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2022, con cifras por procesos judiciales actualizadas	Balance por terceros con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2022, con saldo contable actualizado para el proceso	2	2023/06/01	2023/06/30	Contabilidad	Contraloría